SI-2026-725-1500
Villanueva, 13 de octubre de 2026

RDO.
13/10/26
2:13 PM
MONICA.

Doctor
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBÁÑEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

Ref.: Contrato de Obra Pública No. 310 de 2026, el cual tiene por objeto: "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

Ref.: Contrato de Interventoría No. 315 de 2026, el cual tiene por objeto: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

Asunto: Entrega de los Informes Mensuales de Ejecución No. 2 de obra e interventoría.

De manera atenta, la Secretaría de Infraestructura remite a su despacho los Informes Mensuales de Ejecución No. 2 de los contratos de la referencia, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, presentados por el contratista de obra, CONSORCIO ALUMBRADO 2026, y por el contratista de interventoría, DISLACON INGENIERÍA S.A.S., los cuales fueron revisados y avalados por la Supervisión.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: MIGUEL ÁNGEL CAMARGO TARACHE
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura

Anexos:

- Informe Mensual de Ejecución No. 2 del Contrato de Obra Pública No. 310 de 2026.
- Informe Mensual de Ejecución No. 2 del Contrato de Interventoría No. 315 de 2026.

Villanueva Casanare, 8 de octubre de 2026

RECIBIDO
FECHA: 08-10-2026
No. FOLIOS:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VILLANUEVA - CASANARE

Ingeniero:
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de despacho
Secretaría de Infraestructura

REFERENCIA: Contrato de Obra Nº 310 de 2026, cuyo objeto es "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL No.2

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a las condiciones contractuales, por medio de la presente hago entrega del INFORME MENSUAL No. 2 del contrato en referencia y la documentación correspondiente por parte de obra, verificada y avalada por parte de esta interventoría. Esto con el fin de realizar cargue al SECOP del mismo.

El informe está compuesto por treinta y ocho (38) folios

Cordialmente.

DANIEL OVIEDO GUAVITA
1.121.859.085 de Villavicencio Meta
RESIDENTE INTERVENTORIA
DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
NIT: 901.469.984-4
CONTRATISTA INTERVENTORIA

FECHA DE PRESENTACIÓN:	8 de octubre de 2026
TIPO DE INFORME:	Informe Mensual Interventoría No. 2
PERIODO DEL INFORME:	1 de septiembre del 2026 al 30 de septiembre del 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**LICITACIÓN PUBLICA No. VC-LP-003 DE 2026**				
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA	**No**	310-2026	**Fecha:**	21/07/2026
OBJETO DEL CONTRATO	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE				
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE				
VALOR INICIAL	$505.435.023,00	QUINIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS M/CTE			
	Números	**Letras**			
VALOR ADICIONAL	N/A	N/A			
	Números	**Letras**			
VALOR TOTAL	$505.435.023,00	QUINIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS M/CTE			
	Números	**Letras**			
FECHA DEL CONTRATO	21 DE JULIO DE 2026				
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 DE OCTUBRE DE 2026				

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALUMBRADO 226 NIT. 902.085.551 - 3
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA C.C. 17.422.482 DE ACACIAS META
FORMA DE PAGO	El municipio de Villanueva - Casanare, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: a) Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato se pagará mediante actas parciales de acuerdo con el avance en la ejecución de la obra, de acuerdo con las cantidades de obra aceptadas por la supervisión del contrato, previa verificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con el sistema de seguridad social conforme a la Ley 828 de 2003, (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales); para cada pago parcial se deberá presentar un avance mínimo del 40% en la ejecución de las obras, y b) un pago final correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, que será cancelado a la entrega final de la obra a satisfacción del municipio, y una vez se cumplan los siguientes requisitos: suscripción de las actas de recibo final y de liquidación del contrato; aprobación de la póliza de garantía de la estabilidad de la obra; paz y salvo por concepto de pagos laborales y de seguridad social de todos los trabajadores vinculados al contrato donde deberá constar que todos los trabajadores han recibido a satisfacción los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivados del contrato; certificado RETILAP emitidos por una empresa avalada por la ONAC, recibo paz y salvo del municipio, y todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente. PARAGRAFO: Para el pago final se requerirá de la aprobación y aceptación del acta de liquidación en la plataforma SECOP II. PARAGRAFO PRIMERO: Además en cada pago deberá aportar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2° del articulo 2.2.1.2.4.2.7.5 del decreto 0287 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.6
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ALUMBRADO 2026 NIT. 902.085.551 – 3

2. RELACIÓN DE ACTAS

TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA DE INICIO DE OBRA:	11	AGOSTO	2026
ACTA DE PAGO PARCIAL No.1	2	SEPTIEMBRE	2026
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2	5	OCTUBRE	2026

3. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

El día 21 de julio del 2026 se suscribió el contrato de obra pública No. 310 de 2026; y el día 11 de agosto de 2026 se da inicio al contrato en mención suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y CONSORCIO ALUMBRADO identificado con NIT. 902.085.551 – 3 y representado legalmente por WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.422.482 DE Acacias Meta, cuyo objeto es "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

El día 2 de septiembre se suscribe acta de pago correspondiente a la parcial No.1, dando cumplimiento a la CLÁUSULA TERCERA del Contrato de obra pública No. 310 de 2026.

4. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

El presente informe tiene como finalidad informar el avance y los logros obtenidos dentro del periodo comprendido entre el 1 de septiembre del 2026 al 30 de septiembre del 2026, el cual corresponde a la ejecución del mes de agosto del contrato de obra pública 310 de 2026 cuyo alcance es MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE; El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Villanueva Casanare, en el mismo se proyecta la modernización del sistema de alumbrado público el cual tiene alcance en los siguientes tramos:

Área rural:
Asentamiento Camino Verde
Asentamiento Villa Campestre etapa 1
Acceso vereda Banquetas
Acceso Caimán Alto

Área urbana:
Barrio morichal sector carrera 11 con calle 24

Durante el período comprendido entre el 1 de septiembre del 2026 al 30 de septiembre del 2026, en cumplimiento del objeto del contrato referido, el contratista de obra desarrollo la ejecución de lo siguiente:

ASENTAMIENTO CAMINO VERDE

1.01.01 Desinstalación luminaria y brazo existente para AP
1.01.02 Luminaria 32 LEDs, 35-60W, 4500-7000lm corriente de alimentación hasta 700mA, 120-277V, incluye fusible DPS, base para fotocelda, fotocelda, brazo metálico 2" x 2m para AP, cable derivacion, conectores, placa de identificación. Suministro e instalación.
1.01.03 Apertura de hueco para poste o templete en B.T.
1.01.04 Cimentación para poste de 8 m.
1.01.05 Poste de concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada
1.01.06 Poste de concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada
1.01.11. Red trenzada aluminio xlpe 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada
1.01.12. Estructura ap311 circuito exclusivo AP construcción en linea con conductor trenzado, suministro y vestida
1.01.13. Estructura ap312 circuito exclusivo AP construcción final de circuito con conductor trenzado, suministro y vestida

CAIMAN ALTO

1.01.02. Luminaria 32 LEDs, 35-60W, 4500-7000lm corriente de alimentación hasta 700mA, 120-277V, incluye fusible DPS, base para fotocelda, fotocelda, brazo metálico 2" x 2m para AP, cable derivacion, conectores, placa de identificación. Suministro e instalación.
1.01.03. Apertura de hueco para poste o templete en B.T.
1.01.04. Cimentación para poste de 8 m.
1.01.05. Poste de concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada
1.01.06. Poste de concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada
1.01.11. Red trenzada aluminio xlpe 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada
1.01.12. Estructura ap311 circuito exclusivo AP construcción en linea con conductor trenzado, suministro y vestida
1.01.13. Estructura ap312 circuito exclusivo AP construcción final de circuito con conductor trenzado, suministro y vestida

CARRERA 12 CON CALLE 24

1.01.02. Luminaria 32 LEDs, 35-60W, 4500-7000lm corriente de alimentación hasta 700mA, 120-277V, incluye fusible DPS, base para fotocelda, fotocelda, brazo metálico 2" x 2m para AP, cable derivacion, conectores, placa de identificación. Suministro e instalación.
1.01.03. Apertura de hueco para poste o templete en B.T.
1.01.04. Cimentación para poste de 8 m.
1.01.05. Poste de concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada
1.01.11. Red trenzada aluminio xlpe 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada
1.01.12. Estructura ap311 circuito exclusivo AP construcción en linea con conductor trenzado, suministro y vestida
1.01.13. Estructura ap312 circuito exclusivo AP construcción final de circuito con conductor trenzado, suministro y vestida

ACCESO VEREDA BANQUETAS

1.01.02. Luminaria 32 LEDs, 35-60W, 4500-7000lm corriente de alimentación hasta 700mA, 120-277V, incluye fusible DPS, base para fotocelda, fotocelda, brazo metálico 2" x 2m para AP, cable derivación, conectores, placa de identificación. Suministro e instalación.
1.01.07. Poste metálico galvanizado perfil redondo y brazo sencillo, con altura de montaje de 6 m. incluye: platina para sujeción en puente, pernos de anclaje. Suministro e instalacion
1.01.11. Red trenzada aluminio xlpe 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada
1.01.12. Estructura ap311 circuito exclusivo AP construcción en linea con conductor trenzado, suministro y vestida
1.01.13. Estructura ap312 circuito exclusivo AP construcción final de circuito con conductor trenzado, suministro y vestida

LECHE MIEL VÍA SAN AGUSTIN

1.01.03. Apertura de hueco para poste o templete en B.T.
1.01.04. Cimentación para poste de 8 m.
1.01.05. Poste de concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada
1.01.06. Poste de concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada

4. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO, LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL MES

CONDICIONES ACTUALIZADAS						EJECUTADO AGOSTO		EJECUTADO SEPTIEMBRE		PENDIENTE POR EJECUTAR		PORCENTAJE DE EJECUCION (%)
N°	DESCRIPCION	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT EJECUTADA	VALOR	CANT EJECUTADA	VALOR	CANT	VALOR	
1	**ALUMBRADO PUBLICO**											
1.01	**MODERNIZACION ALUMBRADO PUBLICO**											
1.01.01	Desinstalacion luminaria y brazo existente para AP	und	86.00	$ 167,214	$ 14,380,404	86.00	$ 14,380,404.00			0.00	$ -	100%
1.01.02	Luminaria 32 LEDs, 35-60W, 4500-7000lm corriente de alimentacion hasta 700mA, 120-277V, incluye fusible DPS, base para fotocelda, fotocelda, brazo metalico 2" x 2m para AP, cable derivacion, conectores, placa de identificacion. Suministro e instalacion.	und	111.00	$ 3,384,953	$ 375,729,783	86.00	$ 291,105,958.00	25.00	$ 84,623,825.00	0.00	$ -	100.00%
1.01.03	Apertura de hueco para poste o templete en B.T	und	18.00	$ 145,419	$ 2,617,542			18.00	$ 2,617,542.00	0.00	$ -	100%
1.01.04	Cimentacion para poste de 8 m.	und	11.00	$ 185,751	$ 2,043,261			11.00	$ 2,043,261.00	0.00	$ -	100%
1.01.05	Poste de Concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	11.00	$ 2,771,868	$ 30,490,548			11.00	$ 30,490,548.00	0.00	$ -	100%
1.01.06	Poste de Concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	7.00	$ 2,267,061	$ 15,869,427			7.00	$ 15,869,427.00	0.00	$ -	100%
1.01.07	Poste metálico galvanizado perfil redondo y brazo sencillo, con altura de montaje de 6 m. incluye: platina para sujeccion en puente, pernos de anclaje. Suministro e instalacion	und	1.00	$ 3,585,337	$ 3,585,337			1.00	$ 3,585,337.00	0.00	$ -	100%
1.01.08	Apertura de hueco para poste o templete en M.T	und	1.00	$ 172,039	$ 172,039	1.00	$ 172,039.00		$ -	0.00	$ -	100%
1.01.09	Poste de concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	1.00	$ 4,515,946	$ 4,515,946	1.00	$ 4,515,946.00		$ -	0.00	$ -	100%
1.01.10	Cimentacion para poste de 12 m.	und	1.00	$ 623,714	$ 623,714	1.00	$ 623,714.00		$ -	0.00	$ -	100%
1.01.11	Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada	m	764.00	$ 54,354	$ 41,526,456			764.00	$ 41,526,456.00	0.00	$ -	100%
1.01.12	Estructura AP311 Circuito exclusivo A.P. Construccion en linea con conductor trenzado, suministro y vestida	und	13.00	$ 182,471	$ 2,372,123			13.00	$ 2,372,123.00	0.00	$ -	100%
1.01.13	Estructura AP312 Circuito exclusivo AP Construccion final de circuito con conductor trenzado, suministro y vestida	und	13.00	$ 221,611	$ 2,880,943			13.00	$ 2,880,943.00	0.00	$ -	100%
	RETILAP		1.00		$ 8,627,500		$ -		$ -	1.00	$ 8,627,500	0%

5. BALANCE FINANCIERO Y PORCENTAJE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	505.435.023,00
VALOR ADICION No. 01	$	0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$	505.435.023,00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	$	496.807.523,00
VALOR COBRADO EN ACTAS ANTERIORES	$	404.141.333,00
SALDO PENDIENTE POR COBRAR	$	101.293.690,00
PORCENTAJE DE AVANCE A LA FECHA:	**98.29%**	

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.0 MODERNIZACION ALUMBRADO PUBLICO	
1. ALUMBRADO PUBLICO	
LUMINARIA 32 LEDS, 35-60W, 4500-7000LM CORRIENTE DE ALIMENTACION HASTA 700MA, 120-277V, INCLUYE FUSIBLE DPS, BASE PARA FOTOCELDA, FOTOCELDA, BRAZO METALICO 2" X 2M PARA AP, CABLE DERIVACION, CONECTORES, PLACA DE IDENTIFICACION. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	La presente interventoría verificó la realización de la actividad de la instalación Luminaria 32 LEDs, 35-60W, 4500-7000lm corriente de alimentación hasta 700mA, 120-277V, incluye fusible DPS, base para fotocelda, fotocelda, brazo metálico 2" x 2m para AP, cable derivación, conectores, placa de identificación. Suministro e instalación. En los tramos Camino Verde, Banquetas y Caimán Alto. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutaron 25 und, completando el 100% de ejecución de esta actividad.
APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE EN B.T	La presente interventoría verificó la realización de la actividad de apertura de hueco para poste o templete en baja tensión para poste de 8m 1050 y 510 kgf en los tramos: Camino Verde: 6 und (3und 1050 kgf y 3und 510kgf), Caimán Alto: 5 unid (3und 1050 kgf y 2und 510kgf),

	Carrera 12 con Calle 24 barrio morichal: (2und 1050 kgf) Leche Miel: 5 unid (3und 1050 kgf y 2und 510kgf) Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.
CIMENTACION PARA POSTE DE 8 M.	La presente interventoría verificó la realización de la actividad de cimentación para poste de 8m 1050 en los siguientes tramos: Camino Verde: 3 cimentación para postes 1050 kgf Caimán Alto: 3 cimentación para postes 1050 kgf Carrera 12 con Calle: 2 cimentación para postes 1050 kgf Leche Miel: 3 cimentación para poste 1050 kgf Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.
POSTE DE CONCRETO 8 M X 1050 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA	La presente interventoría verificó la realización de la actividad de suministro, transporte, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 8m 1050 kgf en los tramos: Camino Verde: 3 postes 8m x 1050 kgf Caimán Alto: 3 postes 8m x 1050 kgf Carrera 12 con Calle 24: 2 postes 8m x 1050 kgf Leche Miel: 3 postes 8m x 1050 kgf Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.
POSTE DE CONCRETO 8 M X 510 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA	La presente interventoría verificó la realización de la actividad de suministro, transporte, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 8m 510 kgf en los tramos: Camino Verde: 3 postes de 510kgf Caimán Alto: 2 postes de 510kgf Leche Miel: 2 postes de 510kgf Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.

APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE EN M.T.	La presente interventoría verificó la realización de la actividad de apertura de hueco para poste o templete en M.T. para poste de 12m x 1050 kgf en el tramo Banquetas. Que corresponde al 100% de esta actividad.
POSTE DE CONCRETO 12 M X 1050 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA.	La presente interventoría verificó la realización de la actividad de suministro, arrimada, hincada y plomada de poste o templete en M.T. para poste de 12m x 1050 kgf en el tramo Banquetas. Que corresponde al 100% de esta actividad.
CIMENTACION PARA POSTE DE 12 M.	La presente interventoría verificó la realización de la actividad de cimentación para poste de 12m x 1050 kgf en el tramo Banquetas. Que corresponde al 100% de esta actividad.
RED TRENZADA ALUMINIO XLPE 3 X 2 + 1 X 1/0 (3X35 MM² + 1X50 MM²), SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA	La presente interventoría verificó la realización de la actividad de suministro e instalación de red trenzada aluminio trifásico en cable 3x2 + 1x1/0 AWG, en los siguientes tramos: Camino Verde: 77m de red trenzada Caimán Alto: 164m de red trenzada Carrera 12 con Calle 24: 71m de red trenzada Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.
ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCION EN LINEA CON CONDUCTOR TRENZADO, SUMINISTRO Y VESTIDA	La presente interventoría verificó la realización de la actividad de suministro e instalación de estructura de paso para alumbrado público, en los siguientes tramos: Camino Verde: 10 estructuras AP311 Caimán Alto: 3 estructuras AP311 Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.
ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO AP CONSTRUCCION FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO, SUMINISTRO Y VESTIDA	La presente interventoría verificó la realización de la actividad de suministro e instalación de estructura de paso para alumbrado público, en los siguientes tramos: Camino Verde: 6 estructuras AP312 Caimán Alto: 4 estructuras AP312 Carrera 12 con Calle 24: 3 estructuras AP312 Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad

6. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN - REGISTROS FOTOGRAFICOS

Registro fotográfico Alumbrado Público

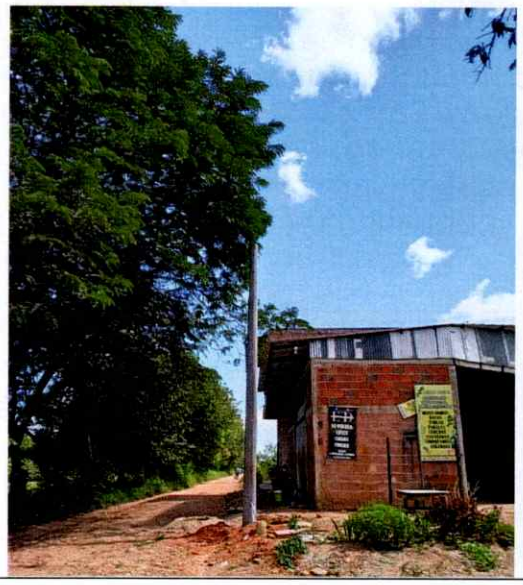


Foto 3. Poste de concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada



Foto 4. Poste de concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada



Foto 5. Apertura de hueco para poste o templete en M.T.



Foto 6. Poste de concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada



Foto 7. Cimentacion para poste de 12 m.



Foto 8. Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada

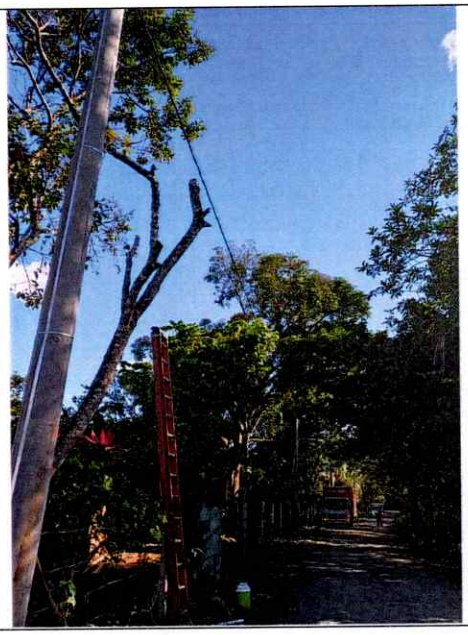


Foto 9. Estructura AP311 Circuito exclusivo A.P. Construccion en linea con conductor trenzado, suministro y vestida

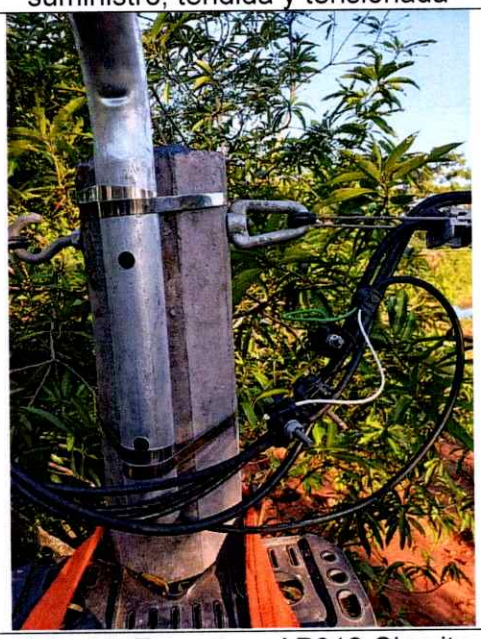


Foto 10. Estructura AP312 Circuito exclusivo A.P. Construccion final de circuito con conductor trenzado, suministro y vestida

7. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA – ANEXO 0 – SEGÚN CONTRATO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No	AMPARO APLICABLE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 0)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 50.543.502,30	21/07/2026	21/03/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 0)	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 25.271.751,15	21/07/2026	21/09/2029
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 0)	CALIDAD DE LOS BIENES	$ 50.543.502,30	21/09/2026	21/09/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 0)	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 101.087.004,60	5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – ANEXO 0 – SEGÚN CONTRATO

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 74 994000002271 (ANEXO 0)	BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$350.181.000,00	21/07/2026	21/09/2026
APROBACION DE POLIZAS			11 DE AGOSTO DE 2026		

POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA – ANEXO 1 – SEGÚN ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No	AMPARO APLICABLE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 1)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 50.543.502,30	11/08/2026	11/04/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 1)	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 25.271.751,15	11/08/2026	11/10/2029
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 1)	CALIDAD DE LOS BIENES	$ 50.543.502,30	10/10/2026	10/10/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 1)	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 101.087.004,60	5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – ANEXO 1 – SEGÚN ACTA DE INICIO

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 74 994000002271 (ANEXO 1)	BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 350.181.000,00	11/09/2026	12/10/2026
APROBACION DE POLIZAS			25 DE AGOSTO DE 2026		

8. VERIFICACIÓN PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL- CONTRATO DE OBRA 310 DE 2026

Nombre	Cargo	Planilla
Pedro Gómez	Director	9510847049 - 9512443915
Dora Andrea Sandoval Torres	Ingeniera Residente	9510847049, 9512443915
William Alberto Bejarano Orjuela	Inspector Calidad	9510847049, 9512443915
Oscar Dario Tarras Ramos	Técnico Electricista	9510847049, 9512443915
Javier Sanabria Camacho	Técnico Electricista	9510847049, 9512443915
Judy Liliana Cubides Caro	SISO	9510847049, 9512443915

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se desarrollan las actividades ejecutadas por el interventor en el seguimiento y control de la obra:

a) FUNCIONES TÉCNICAS:

1. Estudiar el contrato, sus anexos técnicos, con el fin de conocer su contenido y alcances.
La interventoría estudio el contrato de obra a ejecutar, revisando y analizando los anexos técnicos presentados por el municipio de Villanueva para el proyecto de obra en mención, donde se evaluaron el concepto técnico atreves (objeto, alcance, tiempos contractuales, valor y clausulas.). por otra parte, se revisaron las especificaciones técnicas de los ítems que hacen parte del presupuesto.

2. Revisar y aprobar el programa de actividades y sus modificaciones.
El contratista de obra presento la programación inicial, la cual fue revisada y avalada por la interventoría. Por el momento no se ha solicitado modificaciones.

3. **Verificar y aprobar la localización del sitio objeto de los estudios y diseños y sus condiciones técnicas para iniciar y ejecutar el contrato vigilado.**

La interventoría realizo el proceso de verificación y localización de los trabajos, estableciendo sus condiciones técnicas para ejecutar las actividades propias del contrato de obra.

4. **Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido según las condiciones y especificaciones establecidas en el pliego de condiciones y exigir su reemplazo cuando sea necesario.**

La interventoría verifico el personal ofrecido por el contratista de obra en la propuesta presentada a la entidad contratante y durante la ejecución de los trabajos realizados, se exigió al contratista de obra la presencia de dicho personal en obra en las dedicaciones exigidas en los pliegos de condiciones.

5. **Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato.**

La interventoría estuvo atenta a cualquier tipo de modificación que por el momento no se ha presentado durante el desarrollo del contrato generando una participación continua y acertada según fuese el caso de estudio o ejecución.

6. **Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a qué haya lugar**

La interventoría llevo estricto control sobre el avance de las actividades de la obra por medio del ingeniero residente el cual tenía como una de sus funciones comparar constantemente con el cronograma presentado por el contratista con lo ejecutado.

7. **Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad del servicio, equipos materiales, bienes, insumos y productos, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de lo contratado.**

La interventoría a lo largo de la ejecución de la obra inspeccionó todos los materiales de construcción corroborando la calidad de los mismos y que cumpliesen con las especificaciones técnicas requeridas, así mismo se solicitó la entrega del certificado de producto de los materiales instalados en la obra.

8. **Efectuar las justificaciones técnicas a qué haya lugar y que se requieran durante las etapas contractual y postcontractual.**

La interventoría ha dado recomendaciones técnicas en los trabajos adelantados por el contratista de obra, así como indicaciones de carácter técnico las cuales han sido atendidas por parte del contratista de obra permitiendo mejoras cada proceso.

9. **Exigir y verificar oportunamente el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional, y en materia ambiental que sean aplicables para la correcta ejecución del contrato de obra vigilado.**

Al inicio de actividades diarias de cada jornada en obra, la interventoría verifica el cumplimiento de las medidas preventivas aplicables al proyecto, entre ellas el uso de los EPP. El contratista presenta un informe mensual sobre el cumplimiento de dichas normas el cual es avalado y verificado por parte de esta interventoría para luego ser remitido a la entidad contratante.

10. **Coordinar de manera conjunta con el contratista y la autoridad de tránsito, la solicitud, desarrollo y socialización oportuna de los planes de manejo de tráfico que se requieran.**

Para el presente proyecto no fue necesario requerir planes de manejo de tráfico, debido a que no estuvo estableció en el presupuesto, pero de igual manera el contratista de obra realizo el uso de la señalización donde la interventoría realiza el seguimiento de este mismo.

11. **Solicitar al contratista los certificados de calidad de los equipos utilizados (calibración de equipos) que estimen convenientes para establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los mismos.**

La interventoría verifico el cumplimiento de la normas y aspectos técnicos presentes en cada actividad, verificando la calidad y funcionamiento que fuesen necesarias.

12. **Exigir y verificar que la calidad de los bienes y servicios ofrecidos en el marco del contrato de obra que se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias, normas técnicas colombianas o normas internacionales de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del contrato vigilado.**

Las inspecciones dadas por el residente de interventoría se estableció una verificación y control, detallando que los bienes y servicios ofrecidos se ajusten a las normas técnicas obligatorias, de acuerdo con lo establecido contractualmente.

b) FUNCIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS

1. **Revisar las solicitudes de pago, facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados, así como aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales pertinentes.**

A la fecha del presente periodo de ejecución del contrato de obra el contratista tramitó parcial 2, a la cual se le realizó la verificación pertinente.

2. **Hacer respetar el derecho de turno en el pago del contratista.**

Se le realizó el trámite correspondiente para el pago de la misma en los tiempos establecidos por la entidad.

3. **Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos por el ordenamiento jurídico.**

La interventoría verifica la existencia de los rubros de certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y registro presupuestal (RP) correspondiente al contrato suscrito.

4. **Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.**

La interventoría verifica que se realice la correcta ejecución del contrato presupuestalmente y la vigilancia de la ejecución del proyecto.

5. **Verificar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten previamente con la debida justificación técnica, así como el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.**

Esta actividad no se ejecuta, dado que no se ha recibo solicitud de modificatoria o adición al contrato.

6. **Verificar previo a los pagos del contratista, que este haya cumplido con los pagos por concepto de acreencias laborales y aportes al sistema de seguridad social, así como a los aportes parafiscales y dejar constancia escrita de ello.**

La interventoría realizo la verificación de los pagos de salarios, parafiscales y seguridad social por parte del contratista para el periodo del presente informe mensual, el cual se ve relacionado en el informe de interventoría.

7. **Revisar los estados financieros del contratista.**

El seguimiento a la inversión financiera de los recursos de acuerdo con el avance de obra.

8. **Verificar los soportes contables y realizar el seguimiento y control de la inversión de los recursos girados por el contratante, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias pertinentes.**

El contrato de obra pública 310 del 2026 no cuenta con anticipo y le fue girado el día 2 de septiembre lo correspondiente al acta parcial 1.

9. **Realizar la verificación y seguimiento a las cuentas pagadas y por pagar a los proveedores y contratista.**

El contrato de obra pública 310 del 2026 presentó radicó a la presente interventoría los documentos requeridos para tramitar el acta parcial el 2 de septiembre del 2026.

10. Examinar los libros contables registrados del contratista.

El contratista de obra no está obligado a presentar libros contables, se hace seguimiento al flujo de caja según programación de obra.

11. Analizar el flujo de inversiones presentado por el contratista aprobado por el interventor y el contratante, a efectos de determinar las posibles causas de su incumplimiento, en el evento que hubiere lugar.

La interventoría realiza seguimiento al flujo de caja según programación de obra.

12. Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de las inversiones y gastos efectuados por los contratistas.

Esta actividad no se presenta aun al presente corte mensual.

13. Determinar la solvencia del contratista para la continuidad de la ejecución del contrato.

Durante la ejecución del contrato de obra pública 310 del 2026 y a corte de lo que lleva de ejecución la cual corresponde desde 1 de septiembre del 2026 al 30 de septiembre, el contratista lleva un avance de obra correspondiente al 98,29%, por lo cual se determinó que la obra física se encuentra finalizada, quedando pendiente la certificación RETILAP, para quedar al 100% del total contratado.

14. Determinar y cuantificar los gastos administrativos que causa mensualmente la ejecución del contrato y verificar el estado actual de los mismos.

La interventoría lleva un registro diario de personal, equipo y cantidades ejecutadas de obra con lo cual determina la inversión de los recursos del contratista de obra.

15. Analizar el cumplimiento del contratista del respectivo objeto contractual, de conformidad con los requisitos financieros y económicos exigidos en el Pliego de Condiciones del respectivo proceso de selección y de ser necesario presentar las alternativas para exigir el cumplimiento de los mismos por parte del contratante.

Mediante el acompañamiento diario en obra y el control de ejecución de obra, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones financieras.

16. Avisar oportunamente al Municipio las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato.

La interventoría en acta de comité 5 del 7 de septiembre indica al supervisor la necesidad de realizar balance del contrato, quedando avalada la inclusión de un nuevo tramo para completar con las cantidades contratadas.

17. Revisar y aprobar los documentos financieros y contables que sean necesarios para la liquidación del contrato.

Esta actividad no se presenta aun al presente corte mensual.

c) FUNCIONES DE CARÁCTER LEGAL

1. **Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstos en la ley garantizando el debido procedimiento del contratista.**

La interventoría realizo la revisión del proyecto antes de iniciar las actividades de obra con el objetivo de asegurar el correcto seguimiento a las mismas.

2. **Verificar que los subcontratos estén debidamente aprobados (si se dan), los cuales deberán contar con la autorización del Contratante.**

Esta actividad presenta contratos de colaboración de la maquinaria aprobados en la documentación para poder firmar acta de inicio.

3. **Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones al contrato de obra.**

Esta actividad no se ha realizado ya que la interventoría no ha realizado aprobación de modificaiones.

4. **Estudiar y analizar reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.**

A la fecha y durante la ejecución del contrato, el contratista de obra no realizo reclamaciones.

5. **Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato de obra.**

En el desarrollo del contrato se han suscrito las siguientes actas:
Acta de inicio (11-08-2026)
Acta pago parcial No.1 (2-09-2026)
Acta pago parcial No.2 (5-10-2026)

6. **Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato y proyectar el informe para la realización de la liquidación bilateral o unilateral, según el caso.**

Esta actividad no se presenta aun al presente corte mensual.

7. Revisar la vigencia, cobertura y oportunidad de las garantías del contrato de obra y sus modificaciones, y efectuar las recomendaciones que se requieran para garantizar su cubrimiento.

La interventoría realizo el control de la legalidad de pólizas del contrato de obra según suscrito y según acta de inicio.

Póliza de cumplimiento No. 625 47 994000006191 Anexo 0
Póliza de cumplimiento No. 625 47 994000006191 Anexo 1

Póliza de responsabilidad extracontractual No. 625 74 994000002271 Anexo 0

Póliza de responsabilidad extracontractual No. 625 74 994000002271 Anexo 1

d) FUNCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO

1. Acopiar la totalidad de información y documentación producida en la etapa precontractual, que se requiera para contar con la información pertinente al origen del contrato vigilado.

La interventoría administro lo mejor posible la documentación generada entre las partes, de igual manera la consultoría mantuvo en comunicación constante con el contratista de obra como con el contratante.

2. Establecer mecanismos agiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo y, evitar que las acciones de la interventoría interfieran injustificadamente la ejecución del contrato de obra.

La interventoría realiza seguimiento constante a la ejecución de la obra estableciendo mecanismo agiles de comunicación con el contratista de obra y la entidad contratante para correcta ejecución del contrato objeto de la interventoría.

3. Verificar la existencia de los permisos que se requieran para la ejecución del objeto contractual.

La interventoría junto al contratista generó la verificación de la existencia y vigencia de los permisos existentes y la obtención de los permisos que se requirieron, para la correcta ejecución del contrato.

4. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista durante la ejecución del contrato.

Se realiza trazabilidad de la correspondencia enviada y recibida a fin de mantener una comunicación adecuada y permanente entre los entes involucrados. La documentación es entregada a la entidad contratante mediante los informes mensuales.

5. **Organizar la información y documentación que se genere durante la ejecución del contrato, tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría, y realizar el archivo correspondiente.**

La interventoría mantiene de forma organizada la información tanto de obra como de interventoría se hacen entregas a la entidad mediante informes a corte mensual.

6. **Coordinar oportunamente con las dependencias del Municipio que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones.**

La interventoría trabaja de manera coordinada y oportuna con el secretario de obras, encabezado como supervisor designado.

7. **Definir los cronogramas que se seguirán durante el trámite de las etapas contractual y postcontractual cuando estos no queden expresamente contenidos en el contrato.**

Se realiza continuo seguimiento a la programación de obra presentada al inicio del contrato de obra.

8. **Atender, tramitar o resolver oportunamente, según el caso, toda consulta que eleve el contratista, de forma tal que se eviten retrasos innecesarios en la ejecución del contrato de obra.**

La interventoría se encuentra diariamente en obra y mantiene comunicación constante que permite resolver cualquier tipo de circunstancia presentada en el desarrollo de la obra en ejecución.

9. **Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato vigilado.**

Se lleva un control diario de personal y equipo en obra donde se verifica que dicho personal encontrado en campo se encuentre afiliado a sistema de seguridad social para el previo acceso a la obra, así mismo con lo pre operacional.

10. **Procurar que por causas atribuibles al Contratante no se cause la ruptura del equilibrio económico del contrato.**

Hasta el presente corte mensual no se presenta cause de ruptura del equilibrio económico del contrato de obra.

11. **Programar semanalmente comité de obra y dejar constancia en acta del desarrollo del mismo.**

Se convoca comités de obra en los cuales se verifica el avance del proyecto, inconvenientes presentados y toma de decisiones respecto a la ejecución del proyecto, donde realizo acto de presencia el contratista de obra, supervisión e interventoría.

12. Proponer, programar y coordinar con quien se haga necesario las reuniones que se requieran para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.

Mediante el control de los comités de obra que se programan para la realización de reuniones para verificar el estado de ejecución y avance de la obra.

13. Presentar informes, de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato, sobre el estado de ejecución y avance de los contratos con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos, así corno presentar un informe final de su ejecución.

La interventoría presenta informe mensual del periodo del 11 de agosto al 31 de agosto de 2026, de acuerdo con los requerimientos del supervisor, evidenciado el estado de ejecución y avance de los contratos.

14. Adelantar revisiones periódicas de las actividades ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.

Se realiza el seguimiento de la obra, llevando un registro diario en la bitácora y en el informe mensual donde se presentan anexos y soportes durante lo ejecutado.

15. Informar al Municipio de los daños derivados de la ejecución contractual para que este inicie las acciones conciliatorias o contenciosas pertinentes.

Para este presente corte mensual no se ha presentado esta situación.

16. Propiciar procedimientos ágiles para la corrección de desajustes derivados de la ejecución contractual, así como las gestiones conciliatorias para solucionar diferencias litigiosas desde sus inicios.

La interventoría exigió plazos fijos para el cumplimiento de las tareas técnicas y administrativas necesarias para el buen desarrollo del proyecto y así terminar la obra acorde al plazo de ejecución del contrato.

17. Solicitar a los contratistas los certificados de modificación a las pólizas cuando quiera que existan suspensiones o variaciones en el plazo o en el valor.

No se ejecutó esta actividad, ya que a la fecha no se han celebrado modificaciones al contrato.

18. Proyectar las respuestas a los informes solicitados por organismos de control, autoridades o particulares, según lo requiera el Municipio de Villanueva.

Esta actividad para el presente corte mensual no se ha presentado esta situación en solicitudes por el organismo de control.

19. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.

Mediante el seguimiento que se le realiza al proyecto se verifica y certifica la ejecución de las actividades contractuales, para lo cual presenta informe mensual el cual se informa el estado del proyecto.

20. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato de obra.

La interventoría se encuentra en disposición de rendir la información necesaria acerca del proyecto a quien la solicite y a resolver inquietudes que se generan por parte de la comunidad, pero en especial a las personas vecinas de los sitios donde se desarrollan las obras.

21. Informar oportunamente los atrasos o situaciones o en general cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de decisiones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general al inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas.

Esta actividad para el presente corte mensual no se ha presentado esta situación antes en la ejecución del presente corte mensual se evidencia un avance positivo.

22. Preparar los informes finales, técnico, económico, ambiental, jurídico, financiero y administrativo, pertinentes a la ejecución y liquidación del contrato.

Hasta el momento esta actividad no ha sido necesaria realizarla ya que a la fecha el contrato de obra aún se encuentra en ejecución.

23. Exigir al contratista la ampliación de las pólizas de calidad del bien o servicio, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, responsabilidad civil y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.

Esta actividad no ha sido necesaria realizarla ya que a la fecha el contrato de obra aun se encuentra en ejecución.

24. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista en relación con las acreencias laborales y los aportes al sistema de salud, seguridad social, y aportes parafiscales, estableciendo la correlación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas; dejar constancia de valores que deba retener la entidad por estos conceptos cuando sea el caso.

Se ha verificado y realizado seguimiento a los pagos de seguridad social del personal actual en obra, de igual modo esta obligación se deja constancia especificando el personal activo en obra.

25. Proyectar y firmar el acta de recibo definitivo de la obra y el acta de liquidación del contrato de obra.

Esta actividad no ha sido necesaria realizarla ya que a la fecha el contrato de obra aún se encuentra en ejecución.

26. Requerir al contratista para adelantar la liquidación bilateral y dejar constancia de ello.

Esta actividad no ha sido necesaria realizarla ya que a la fecha el contrato de obra aún se encuentra en ejecución.

27. Toda la información y documentación relacionada y surgida en el marco de la ejecución del contrato de interventoría debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.

Toda información y documentación generada durante el periodo de ejecución del presente contrato será enviada por la interventoría a la supervisión para su correspondiente análisis.

10. POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – ANEXO 0 – SEGÚN CONTRATO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No	AMPARO APLICABLE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
SEGUROS MUNDIAL	COQ-10009831 (ANEXO 0)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4.900.009,50	24/07/2026	16/04/2027
SEGUROS MUNDIAL	COQ-10009831 (ANEXO 0)	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 2.450.004,75	24/07/2026	16/10/2029
SEGUROS MUNDIAL	COQ-10009831 (ANEXO 0)	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 9.800.019,00	24/07/2026	16/10/2027
APROBACION DE POLIZAS			29 DE JULIO DE 2026		

POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – ANEXO 1 – CANCELACION POR TRASLADO A ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No	AMPARO APLICABLE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
SEGUROS MUNDIAL	COQ-10009831 (ANEXO 0)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ -4.900.009,50	24/07/2026	16/04/2027

SEGUROS MUNDIAL	COQ-10009831 (ANEXO 0)	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ -2.450.004,75	24/07/2026	16/10/2029
SEGUROS MUNDIAL	COQ-10009831 (ANEXO 0)	CALIDAD DEL SERVICIO	$ -9.800.019,00	24/07/2026	16/10/2027

POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – ANEXO 2 – SEGÚN ACTA DE INICIO					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
NOMBRE ASEGURADORA	**POLIZA No**	**AMPARO APLICABLE**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				FECHA INICIAL	**FECHA DE VENCIMIENTO**
SEGUROS MUNDIAL	COQ-10009831 (ANEXO 0)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4.900.009,50	03/08/2026	26/04/2027
SEGUROS MUNDIAL	COQ-10009831 (ANEXO 0)	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 2.450.004,75	03/08/2026	16/10/2029
SEGUROS MUNDIAL	COQ-10009831 (ANEXO 0)	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 9.800.019,00	03/08/2026	16/10/2027
APROBACION DE POLIZAS		21 DE AGOSTO DE 2026			

11. RELACION PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Nombre	Cargo	Planilla
Daniel Oviedo Guavita	Residente de interventoría	9509434951 - 9511204836
Ana Delia Porras Arenas	Contadora	9509434951 - 9511204836
Shierley Constanza Santofimio Sanchez	Abogada	9509434951 - 9511204836

12. CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA

En el presente periodo se realiza seguimiento de las actividades ejecutadas por el contratista de obra, se presenta una ejecución del 98.29% equivalente a $ 496.807.523,00 de los cuales ya fueron pagados en el acta parcial No.1 $ 305.486.362,00 y $98.654.971 en acta parcial No.2

El contratista de obra cumplió con la entrega de dotación y EPP´s al personal de campo, y realizo un seguimiento de las actividades realizadas, de igual forma se evidencia un 0% de accidentalidad en campo.

El Contratista de obra cuenta en campo con el equipo requerido para la ejecución de las diferentes actividades relacionadas en el presente periodo.

Tras un seguimiento se puede corroborar que la obra se ha llevado a cabo de acuerdo con los estándares de calidad establecidos en el proyecto, cumpliendo con las normativas y especificaciones técnicas pertinentes.

ANEXOS:

- Informe mensual 2 obra
- Planillas de seguridad social de obra
- Planillas de seguridad social de interventoria

FIRMA DEL CONTRATISTA	Ciro Leonardo Beltrán N. **DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS** NIT: 901.469.984-4 R/L CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO C.C. 1.118.198.438 EXPEDIDA EN VILLANUEVA CASANARE CONTRATISTA
FIRMA PROFESIONAL RESIDENTE	**DANIEL OVIEDO GUAVITA** RESIDENTE DE INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901179275	6	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 14 No. 7 - 57	VILLANUEVA-CASANARE	6243080	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	645734168	9510847049	E	2026/09/16	2026/09/11	BANCO DE BOGOTA	0	$2,355,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)																								$8,987,979	$1,438,300			$8,987,979	$359,700			$8,987,979	$359,700			$8,987,979		$197,600		$0	$0		$2,355,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)																								$6,653,439	$1,064,700			$6,653,439	$266,300			$6,653,439	$266,300			$6,653,439		$35,000		$0	$0		$1,632,300
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (4 Afiliados)																								$6,653,439	$1,064,700			$6,653,439	$266,300			$6,653,439	$266,300			$6,653,439		$35,000		$0	$0		$1,632,300
1	CC	17422482	BEJARANO WILLIAM	X																		23100 1	28	$1,634,178	$261,500	EPS005	28	$1,634,178	$65,400	CCF69	28	$1,634,178	$65,400	14-23	28	$1,634,178	0.522%	$8,600	28	$0	$0	SI	$400,900
2	CC	1115912226	CUBIDES JUDY	X																		23030 1	28	$1,634,178	$261,500	EPS037	28	$1,634,178	$65,400	CCF69	28	$1,634,178	$65,400	14-23	28	$1,634,178	0.522%	$8,600	28	$0	$0	SI	$400,900
3	CC	74373006	GOMEZ PEDRO																			23100 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
4	CC	1052399320	SANDOVAL DORA	X																		25-14	28	$1,634,178	$261,500	EPS005	28	$1,634,178	$65,400	CCF69	28	$1,634,178	$65,400	14-23	28	$1,634,178	0.522%	$8,600	28	$0	$0	SI	$400,900
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)																								$2,334,540	$373,600			$2,334,540	$93,400			$2,334,540	$93,400			$2,334,540		$162,600		$0	$0		$723,000
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (2 Afiliados)																								$2,334,540	$373,600			$2,334,540	$93,400			$2,334,540	$93,400			$2,334,540		$162,600		$0	$0		$723,000
5	CC	74755254	SANABRIA JAVIER	X																		23020 1	20	$1,167,270	$186,800	EPSC25	20	$1,167,270	$46,700	CCF69	20	$1,167,270	$46,700	14-23	20	$1,167,270	6.960%	$81,300	20	$0	$0	SI	$361,500
6	CC	78024998	TARRAS OSCAR	X																		23030 1	20	$1,167,270	$186,800	EPS041	20	$1,167,270	$46,700	CCF69	20	$1,167,270	$46,700	14-23	20	$1,167,270	6.960%	$81,300	20	$0	$0	SI	$361,500
Total Afiliados(6)																								$8,987,979	$1,438,300			$8,987,979	$359,700			$8,987,979	$359,700			$8,987,979		$197,600		$0	$0		$2,355,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,438,300	$0	$0	$1,438,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$541,700	$0	$0	$541,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$261,500	$0	$0	$261,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$448,300	$0	$0	$448,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$186,800	$0	$0	$186,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$197,600	$0	$0	$197,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$197,600	$0	$0	$197,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$359,700	$0	$0	$359,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	6	$359,700	$0	$0	$359,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$359,700	$0	$0	$359,700
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$46,700	$0	$0	$46,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$135,500	$0	$0	$135,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,700	$0	$0	$46,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$130,800	$0	$0	$130,800
TOTAL				**6**	**$2,355,300**	**$0**	**$0**	**$2,355,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901469984	4	DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CARRERA 1489-19 BRR FUNDADORES	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	663240502	9511204836	E	2026/09/18	2026/09/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$4,131,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PLANTA (6 Afiliados)																							$13,342,195	$2,135,100			$13,342,195	$534,000			$13,342,195	$534,000			$13,342,195		$928,800		$0	$0		$4,131,900
Centro de Trabajo: PLANTA (6 Afiliados)																							$13,342,195	$2,135,100			$13,342,195	$534,000			$13,342,195	$534,000			$13,342,195		$928,800		$0	$0		$4,131,900
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (6 Afiliados)																							$13,342,195	$2,135,100			$13,342,195	$534,000			$13,342,195	$534,000			$13,342,195		$928,800		$0	$0		$4,131,900
1	CC	1118198438	BELTRAN CIRO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
2	CC	74858317	MUÑOZ ADRIAN																		230201	30	$4,948,180	$791,800	EPS005	30	$4,948,180	$198,000	CCF69	30	$4,948,180	$198,000	14-23	30	$4,948,180	6.960%	$344,400	30	$0	$0	SI	$1,532,200
3	CC	1121859085	OVIEDO DANIEL																		230301	30	$4,948,180	$791,800	EPS005	30	$4,948,180	$198,000	CCF69	30	$4,948,180	$198,000	14-23	30	$4,948,180	6.960%	$344,400	30	$0	$0	SI	$1,532,200
4	CC	1118196673	PORRAS ANA	X	X																25-14	3	$412,285	$66,000	EPS005	3	$412,285	$16,500	CCF69	3	$412,285	$16,500	14-23	3	$412,285	6.960%	$28,700	3	$0	$0	SI	$127,700
5	CC	1116992638	SANTOFIMIO SHIERLEY	X	X																230301	5	$595,504	$95,300	EPS037	5	$595,504	$23,900	CCF69	5	$595,504	$23,900	14-23	5	$595,504	6.960%	$41,500	5	$0	$0	SI	$184,600
6	CC	1121879257	TELLO FRANCY	X	X																230301	5	$687,141	$110,000	EPS002	5	$687,141	$27,500	CCF69	5	$687,141	$27,500	14-23	5	$687,141	6.960%	$47,900	5	$0	$0	SI	$212,900
Total Afiliados(6)																							$13,342,195	$2,135,100			$13,342,195	$534,000			$13,342,195	$534,000			$13,342,195		$928,800		$0	$0		$4,131,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

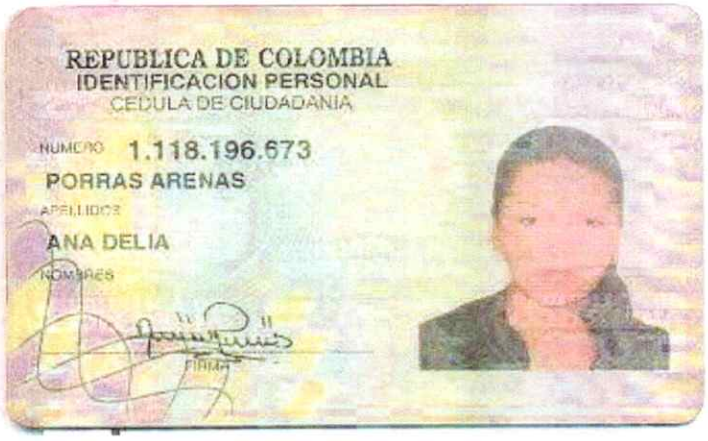
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$2,135,100	$0	$0	$2,135,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$66,000	$0	$0	$66,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,277,300	$0	$0	$1,277,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$791,800	$0	$0	$791,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$928,800	$0	$0	$928,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$928,800	$0	$0	$928,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$534,000	$0	$0	$534,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	6	$534,000	$0	$0	$534,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$534,000	$0	$0	$534,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$94,000	$0	$0	$94,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$27,500	$0	$0	$27,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$412,500	$0	$0	$412,500
TOTAL				**6**	**$4,131,900**	**$0**	**$0**	**$4,131,900**

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La suscrita, **ANA DELIA PORRAS ARENAS**, Contadora Publica, identificada con C.C. 1.118.196.673 de Villanueva Casanare y Matricula Profesional No. 233847-T, vinculada al Contrato de Interventoría No. 315 de 2026, cuyo objeto es **INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"**, suscrito entre la empresa **DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS** y el **MUNICIPIO DE VILLANUEVA**, me permito **CERTIFICAR** que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, del contratista de Obra Pública **CONSORCIO ALUMBRADO 2026** emitido por el consorciado MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC, el cual tiene una participación del 70%, del periodo correspondiente al mes de agosto (pensión) y septiembre (salud) del año en curso, conforme lo establece el artículo 22 de la Ley 100 de 1993 como consta en la certificación de aportes al sistema integral de seguridad social y al sistema general de riesgos laborales con número de planilla 9510847049 en dos (2) folios.

En constancia, se firma en Villanueva, Casanare, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del 2026.

ANA DELIA PORRAS ARENAS
1.118.196.673 de Villanueva Casanare
Contador Público


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.196.673
PORRAS ARENAS
APELLIDOS
ANA DELIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1991
CAMPOHERMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
20-FEB-2009 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4888000-00157751-F-1118196873-20090628 0011873934A 1 30898849

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

233847-T



ANA DELIA
PORRAS ARENAS
C.C. 1118196573
RES. INSCRIPCION 874 DEL 27/10/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS,
DIRECTOR GENERAL (E)

239418 255614

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0AF391E385B4390E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA DELIA PORRAS ARENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118196673 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 233847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO
ALUMBRADO
2026

Villanueva Casanare, 6 de octubre de 2026

Señores:
DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA SAS
NIT: 901.469.984-4
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Rdo:
6/10/26

REFERENCIA: Contrato de Obra N° 310 de 2026, cuyo objeto es "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL No.2

Cordial saludo.

Mediante el presente realizo entrega física del informe mensual 2 para su revisión y posterior entrega a la entidad.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente.

WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA
C.C. 17.422.482 de Acacias Meta
R/L de CONSORCIO ALUMBRADO 2026

Fecha de presentación:	6 de septiembre de 2026
Tipo de Informe:	Informe Mensual No. 02
Periodo del Informe:	1 de septiembre del 2026 al 30 de septiembre del 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**LICITACIÓN PUBLICA No. VC-LP-003 DE 2026**				
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA	**No**	310 DE 2026	**Fecha:**	21/07/2026
OBJETO DEL CONTRATO	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.				
PLAZO INCIAL	DOS (02) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO				
PRORROGA	N/A				
PLAZO FINAL	DOS (02) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE				
1. VALOR INICIAL	$505.435.023,00	QUINIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS M/CTE.			
	Números	**Letras**			
VALOR ADICIONAL	$0.00				
	Números	**Letras**			
VALOR TOTAL	$505.435.023,00	QUINIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS M/CTE.			
	Números	**Letras**			
2. FORMA DE PAGO	El municipio de Villanueva - Casanare, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: a) Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato se pagará mediante actas parciales de acuerdo con el avance en la ejecución de la obra, de acuerdo con las cantidades de obra aceptadas por la supervisión del contrato, previa verificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con el sistema de seguridad social conforme a la Ley 828 de 2003, (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales); para cada pago parcial se deberá presentar un avance mínimo del 40% en la ejecución de las obras, y				

	b) un pago final correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, que será cancelado a la entrega final de la obra a satisfacción del municipio, y una vez se cumplan los siguientes requisitos: suscripción de las actas de recibo final y de liquidación del contrato; aprobación de la póliza de garantía de la estabilidad de la obra; paz y salvo por concepto de pagos laborales y de seguridad social de todos los trabajadores vinculados al contrato donde deberá constar que todos los trabajadores han recibido a satisfacción los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivados del contrato; certificado RETILAP emitidos por una empresa avalada por la ONAC, recibo paz y salvo del municipio, y todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente. PARAGRAFO: Para el pago final se requerirá de la aprobación y aceptación del acta de liquidación en la plataforma SECOP II. PARAGRAFO PRIMERO: Además en cada pago deberá aportar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2° del artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del decreto 0287 en concordancia con el articulo 2.2.1.2.4.2.6
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ALUMBRADO 2026 NIT. 902.085.551-3

3. RELACIÓN DE ACTAS

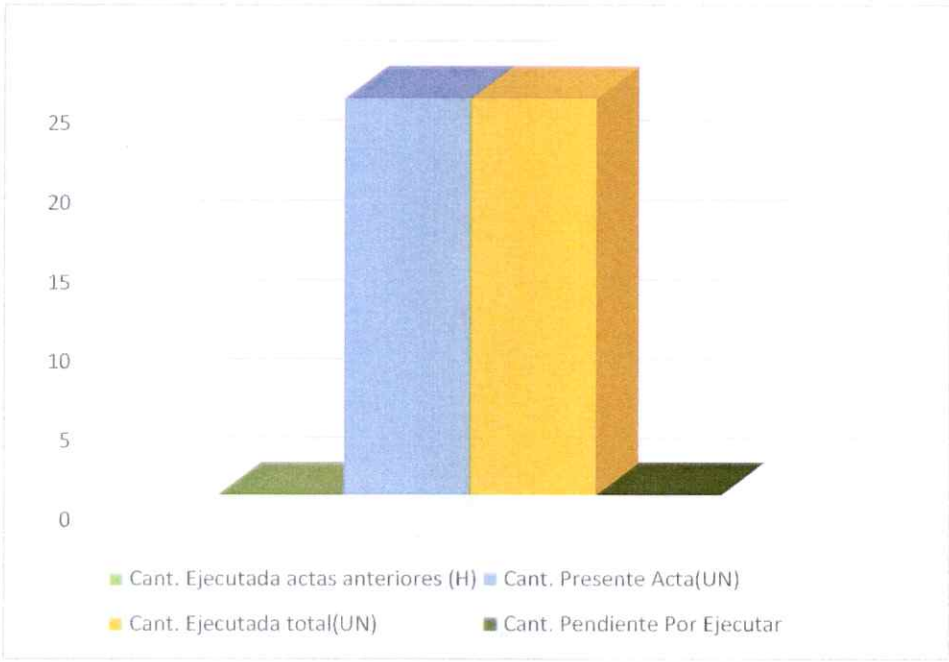
TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	**MM**	**AAAA**
1. ACTA DE INICIO	11	AGOSTO	2026
2. ACTA PARCIAL PAGO No.1	2	SEPTIEMBRE	2026

4. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el período comprendido entre el 1 de septiembre del 2026 al 30 de septiembre del 2026, en cumplimiento del objeto del contrato referido, se desarrollaron las siguientes actividades:

1.01 MODERNIZACION ALUMBRADO PUBLICO

1.01.02 LUMINARIA 32 LEDS, 35-60W, 4500-7000LM CORRIENTE DE ALIMENTACION HASTA 700MA, 120-277V, INCLUYE FUSIBLE DPS, BASE PARA FOTOCELDA, FOTOCELDA, BRAZO METALICO 2" X 2M PARA AP, CABLE DERIVACION, CONECTORES, PLACA DE IDENTIFICACION. SUMINISTRO E INSTALACION.



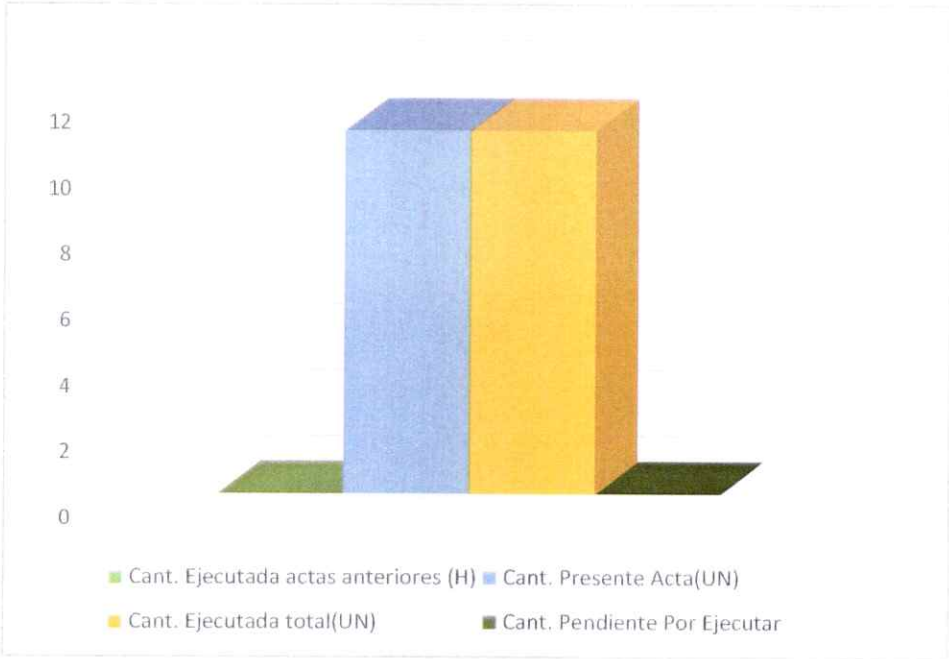
DESCRIPCIÓN	Cantidad (UN)	Porcentaje
Cantidad Ejecutada actas anteriores	86	77,48%
Cantidad Ejecutada presente acta	25	22,52%
Cantidad Ejecutada total	111	100%
Cantidad Pendiente Por Ejecutar	0	0%

1.01.03. APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE EN B.T.



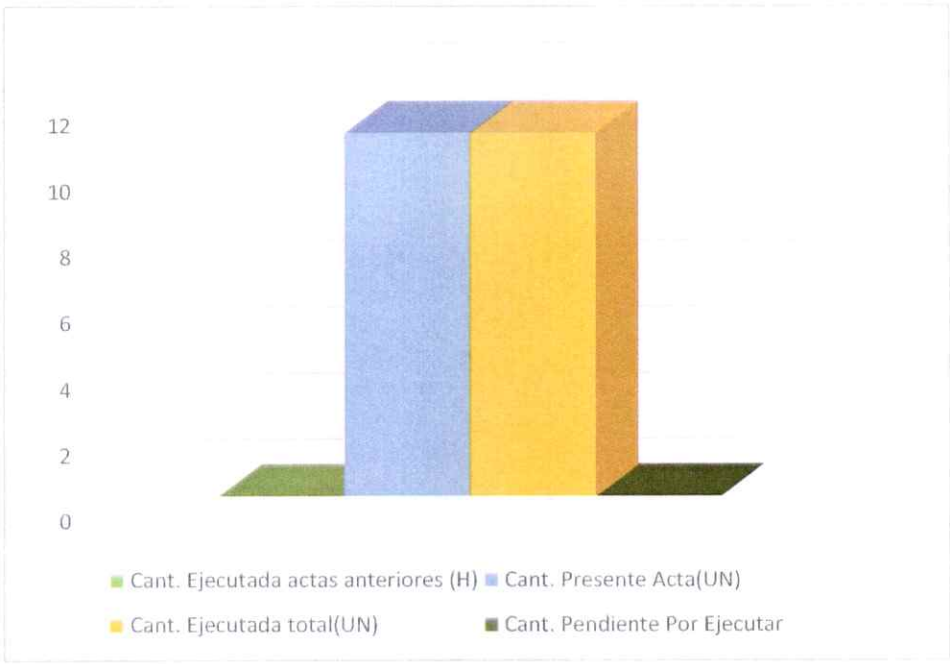
DESCRIPCIÓN	Cantidad (UN)	Porcentaje
Cantidad Ejecutada actas anteriores	0	0%
Cantidad Ejecutada presente acta	18	100%
Cantidad Ejecutada total	18	100%
Cantidad Pendiente Por Ejecutar	0	0%

1.01.04. CIMENTACION PARA POSTE DE 8 M.



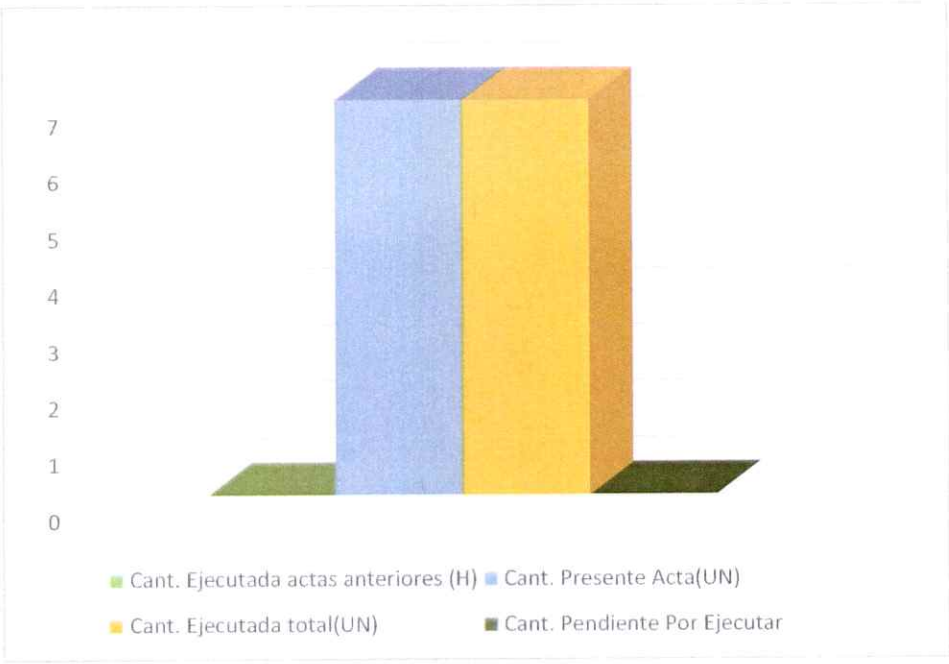
DESCRIPCIÓN	Cantidad (UN)	Porcentaje
Cantidad Ejecutada actas anteriores	0	0%
Cantidad Ejecutada presente acta	11	100%
Cantidad Ejecutada total	11	100%
Cantidad Pendiente Por Ejecutar	0	0%

1.01.05 POSTE DE CONCRETO 8 M X 1050 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA.



DESCRIPCIÓN	Cantidad (UN)	Porcentaje
Cantidad Ejecutada actas anteriores	0	0%
Cantidad Ejecutada presente acta	11	100%
Cantidad Ejecutada total	11	100%
Cantidad Pendiente Por Ejecutar	0	0%

1.01.06 POSTE DE CONCRETO 8 M X 510 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA.



DESCRIPCIÓN	Cantidad (UN)	Porcentaje
Cantidad Ejecutada actas anteriores	0	0%
Cantidad Ejecutada presente acta	7	100%
Cantidad Ejecutada total	7	100%
Cantidad Pendiente Por Ejecutar	0	0%

1.01.08 RED TRENZADA ALUMINIO XLPE 3 X 2 + 1 X 1/0 (3X35 MM² + 1X50 MM²), SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA.



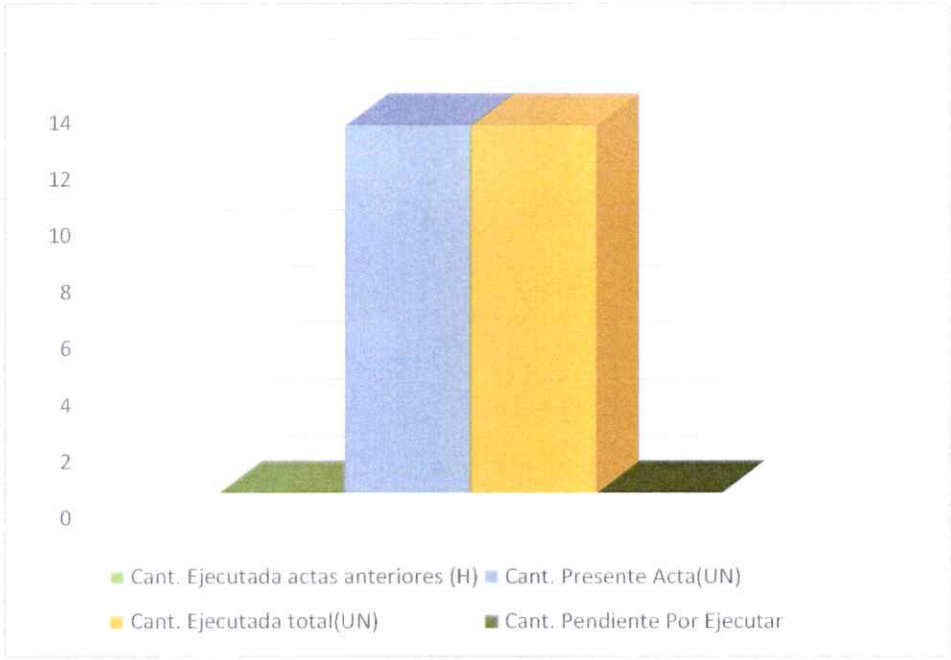
DESCRIPCIÓN	Cantidad (m)	Porcentaje
Cantidad Ejecutada actas anteriores	0	0%
Cantidad Ejecutada presente acta	682	100%
Cantidad Ejecutada total	682	100%
Cantidad Pendiente Por Ejecutar	0	0%

1.01.09 ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCION EN LINEA CON CONDUCTOR TRENZADO, SUMINISTRO Y VESTIDA.



DESCRIPCIÓN	Cantidad (UN)	Porcentaje
Cantidad Ejecutada actas anteriores	0	0%
Cantidad Ejecutada presente acta	13	100%
Cantidad Ejecutada total	13	100%
Cantidad Pendiente Por Ejecutar	0	0%

1.01.10 ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO AP CONSTRUCCION FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO, SUMINISTRO Y VESTIDA.



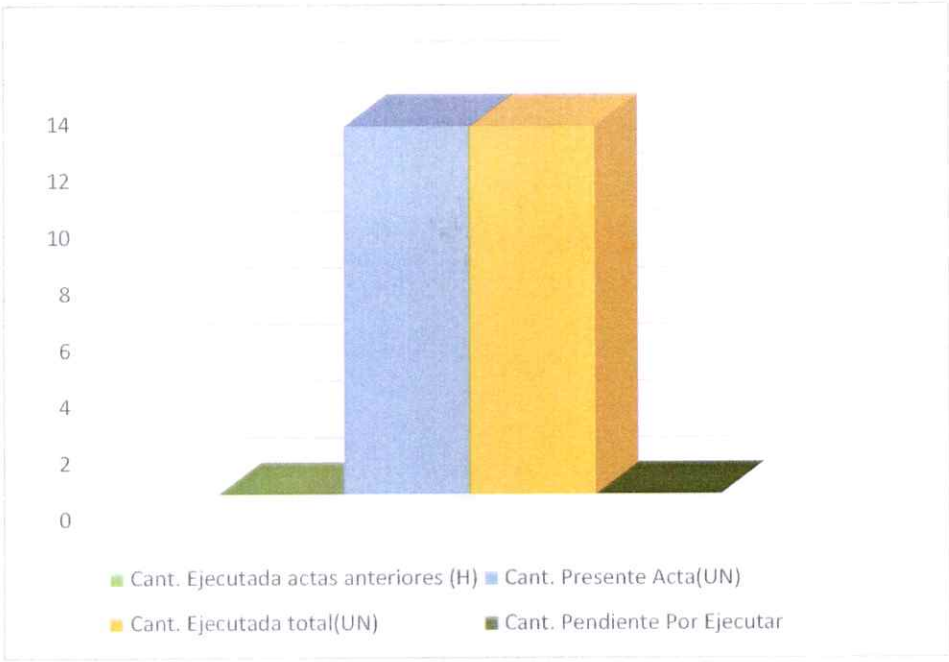
DESCRIPCIÓN	Cantidad (UN)	Porcentaje
Cantidad Ejecutada actas anteriores	0	0%
Cantidad Ejecutada presente acta	13	100%
Cantidad Ejecutada total	13	100%
Cantidad Pendiente Por Ejecutar	0	0%

1.01.11 RED TRENZADA ALUMINIO XLPE 3 X 2 + 1 X 1/0 (3X35 MM² + 1X50 MM²), SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA.



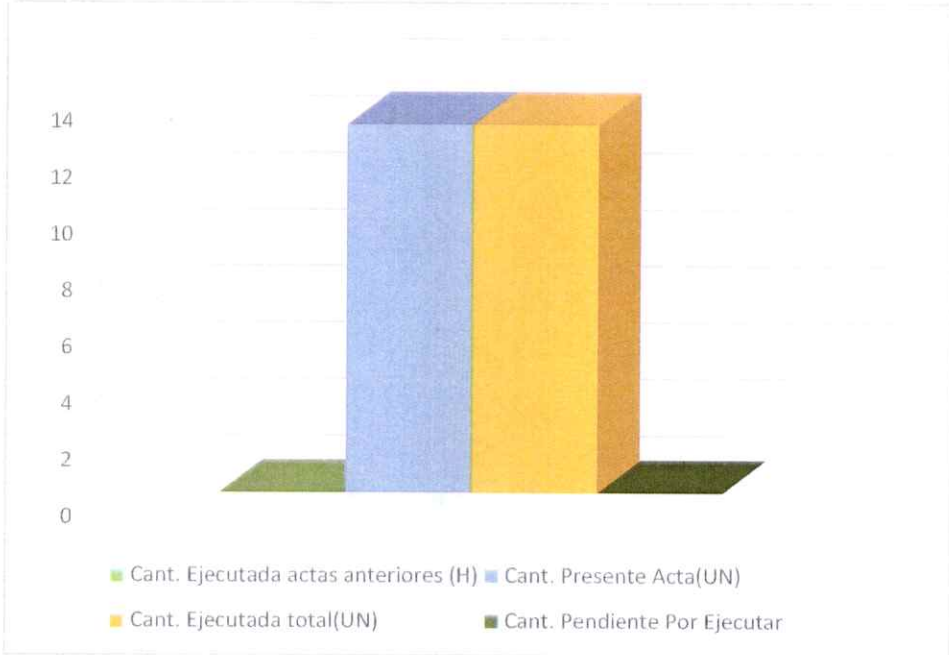
DESCRIPCIÓN	Cantidad (m)	Porcentaje
Cantidad Ejecutada actas anteriores	0	0%
Cantidad Ejecutada presente acta	764	100%
Cantidad Ejecutada total	764	100%
Cantidad Pendiente Por Ejecutar	0	0%

1.01.12 ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCION EN LINEA CON CONDUCTOR TRENZADO, SUMINISTRO Y VESTIDA.



DESCRIPCIÓN	Cantidad (UN)	Porcentaje
Cantidad Ejecutada actas anteriores	0	0%
Cantidad Ejecutada presente acta	13	100%
Cantidad Ejecutada total	13	100%
Cantidad Pendiente Por Ejecutar	0	0%

1.01.13 ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO AP CONSTRUCCION FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO, SUMINISTRO Y VESTIDA.



DESCRIPCIÓN	Cantidad (UN)	Porcentaje
Cantidad Ejecutada actas anteriores	0	0%
Cantidad Ejecutada presente acta	13	100%
Cantidad Ejecutada total	13	100%
Cantidad Pendiente Por Ejecutar	0	0%

CONSORCIO
ALUMBRADO
2026

CONTROL FISICO Y FINANCIERO

(Desde el 26 de agosto del 2026 al 22 de septiembre del 2026)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES			EJECUTADO AGOSTO		EJECUTADO SEPTIEMBRE		PENDIENTE POR EJECUTAR	
			CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL
1	ALUMBRADO PUBLICO										
1.01	MODERNIZACION ALUMBRADO PUBLICO										
1.01.01	Desinstalacion luminaria y brazo existente para AP	und	86.00	$ 167,214	$ 14,380,404	86.00	$ 14,380,404.00	-	$ -	0.00	$ -
1.01.02	Luminaria 32 LEDs, 35-60W, 4500-7000lm corriente de alimentacion hasta 700mA, 120-277V, incluye fusible DPS, base para fotocelda, fotocelda, brazo metalico 2" x 2m para AP, cable derivacion, conectores, placa de identificacion. Suministro e instalacion.	und	111.00	$ 3,384,953	$ 375,729,783	86.00	$ 91,105,958.00	25.00	$ 84,623,825.00	0.00	$ -
1.01.03	Apertura de hueco para poste o templete en B.T	und	18.00	$ 145,419	$ 2,617,542	-	$ -	18.00	$ 2,617,542.00	0.00	$ -
1.01.04	Cimentacion para poste de 8 m.	und	11.00	$ 185,751	$ 2,043,261	-	$ -	11.00	$ 2,043,261.00	0.00	$ -
1.01.05	Poste de Concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	11.00	$ 2,771,868	$ 30,490,548	-	$ -	11.00	$ 30,490,548.00	0.00	$ -
1.01.06	Poste de Concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	7.00	$ 2,267,061	$ 15,869,427	-	$ -	7.00	$ 15,869,427.00	0.00	$ -
1.01.07	Poste metálico galvanizado perfil redondo y brazo sencillo, con altura de montaje de 6 m. incluye: platina para sujeccion en puente, pernos de anclaje. Suministro e instalacion	und	1.00	$ 3,585,337	$ 3,585,337	-	$ -	1.00	$ 3,585,337.00	0.00	$ -
1.01.08	Apertura de hueco para poste o templete en M.T	und	1.00	$ 172,039	$ 172,039	-	$ -	1.00	$ 172,039.00	0.00	$ -
1.01.09	Poste de concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	1.00	$ 4,515,946	$ 4,515,946	-	$ -	1.00	$ 4,515,946.00	0.00	$ -
1.01.10	Cimentacion para poste de 12 m.	und	1.00	$ 623,714	$ 623,714	-	$ -	1.00	$ 623,714.00	0.00	$ -
1.01.11	Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada	m	764.00	$ 54,354	$ 41,526,456	-	$ -	764.00	$ 41,526,456.00	0.00	$ -
1.01.12	Estructura AP311 Circuito exclusivo A.P. Construccion en linea con conductor trenzado, suministro y vestida	und	13.00	$ 182,471	$ 2,372,123	-	$ -	13.00	$ 2,372,123.00	0.00	$ -
1.01.13	Estructura AP312 Circuito exclusivo AP Construccion final de circuito con conductor trenzado, suministro y vestida	und	13.00	$ 221,611	$ 2,880,943	-	$ -	13.00	$ 2,880,943.00	0.00	$ -
	RETILAP				$ 8,627,500					1.00	$ 8,627,500
				VALOR TOTAL	$ 505.435.023		$ 310.798.061,00		$ 186,009,462.00		$ 8,627,500

3. BALANCE FINANCIERO Y PORCENTAJE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 505.435.023
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 505.435.023
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	$ 496.807.523
VALOR ACTIVIDADES PENDIENTES POR COBRAR	$ 101.293.690
VALOR PAGADO EN ACTAS	$ 404.141.333
PORCENTAJE DE AVANCE A LA FECHA	**98,29%**

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
1 ALUMBRADO PUBLICO	
1.01 MODERNIZACION ALUMBRADO PUBLICO	
1.01.02 LUMINARIA 32 LEDS, 35-60W, 4500-7000LM CORRIENTE DE ALIMENTACION HASTA 700MA, 120-277V, INCLUYE FUSIBLE DPS, BASE PARA FOTOCELDA, FOTOCELDA, BRAZO METALICO 2" X 2M PARA AP, CABLE DERIVACION, CONECTORES, PLACA DE IDENTIFICACION. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	Se realizó la actividad de Suministro e instalación. En los tramos Camino Verde, Banquetas y Caimán Alto. Durante el periodo de ejecución del presente informe se ejecutaron 25 und, completando el 100% de ejecución de esta actividad.
1.01.03 APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE EN B.T	Se realizó la actividad de apertura de hueco para poste o templete en baja tensión para poste de 8m 1050 y 510 kgf en los tramos: Camino Verde: 6 und (3und 1050 kgf y 3und 510kgf), Caimán Alto: 5 unid (3und 1050 kgf y 2und 510kgf), Carrera 12 con Calle 24 barrio morichal: (2und 1050 kgf) Leche Miel: 5 unid (3und 1050 kgf y 2und 510kgf) Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.
1.01.04 CIMENTACION PARA POSTE DE 8 M.	Se realizó la actividad de cimentación para poste de 8m 1050 en los siguientes tramos: Camino Verde: 3 cimentación para postes 1050 kgf Caimán Alto: 3 cimentación para postes 1050 kgf Carrera 12 con Calle: 2 cimentación para postes 1050 kgf Leche Miel: 3 cimentación para poste 1050 kgf Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.

1.01.05 POSTE DE CONCRETO 8 M X 1050 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA	Se realizó la actividad de suministro, transporte, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 8m 1050 kgf en los tramos: Camino Verde: 3 postes 8m x 1050 kgf Caimán Alto: 3 postes 8m x 1050 kgf Carrera 12 con Calle 24: 2 postes 8m x 1050 kgf Leche Miel: 3 postes 8m x 1050 kgf Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.
1.01.06 POSTE DE CONCRETO 8 M X 510 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA	Se realizó la actividad de suministro, transporte, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 8m 510 kgf en los tramos: Camino Verde: 3 postes de 510kgf Caimán Alto: 2 postes de 510kgf Leche Miel: 2 postes de 510kgf Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.
1.01.08 APERTURA DE HUECO PARA POSTE O TEMPLETE EN M.T.	Se realizó la apertura de hueco para poste o templete en M.T. para poste de 12m x 1050 kgf en el tramo Banquetas. Que corresponde al 100% de esta actividad.
1.01.09 POSTE DE CONCRETO 12 M X 1050 KGF, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA.	Se realizó el suministro, arrimada, hincada y plomada de poste o templete en M.T. para poste de 12m x 1050 kgf en el tramo Banquetas. Que corresponde al 100% de esta actividad.
1.01.10 CIMENTACION PARA POSTE DE 12 M.	Se realizó la cimentación para poste de 12m x 1050 kgf en el tramo Banquetas. Que corresponde al 100% de esta actividad.
1.01.11 RED TRENZADA ALUMINIO XLPE 3 X 2 + 1 X 1/0 (3X35 MM² + 1X50 MM²), SUMINISTRO, TENDIDA Y TENSIONADA	Se realizó la actividad de suministro e instalación de red trenzada aluminio trifásico en cable 3x2 + 1x1/0 AWG, en los siguientes tramos: Camino Verde: 77m de red trenzada Caimán Alto: 164m de red trenzada Carrera 12 con Calle 24: 71m de red trenzada Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.

1.01.12 ESTRUCTURA AP311 CIRCUITO EXCLUSIVO A.P. CONSTRUCCION EN LINEA CON CONDUCTOR TRENZADO, SUMINISTRO Y VESTIDA	Se realizó la actividad de suministro e instalación de estructura de paso para alumbrado público, en los siguientes tramos: Camino Verde: 10 estructuras AP311 Caimán Alto: 3 estructuras AP311 Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad.
1.01.13 ESTRUCTURA AP312 CIRCUITO EXCLUSIVO AP CONSTRUCCION FINAL DE CIRCUITO CON CONDUCTOR TRENZADO, SUMINISTRO Y VESTIDA	Se realizó la actividad de suministro e instalación de estructura de paso para alumbrado público, en los siguientes tramos: Camino Verde: 6 estructuras AP312 Caimán Alto: 4 estructuras AP312 Carrera 12 con Calle 24: 3 estructuras AP312 Quedando un avance corresponde al 100% de esta actividad

Registro fotográfico Alumbrado Público



Foto 1. Apertura de hueco para poste o templete en B.T



Foto 2. Cimentación para poste de 8 m

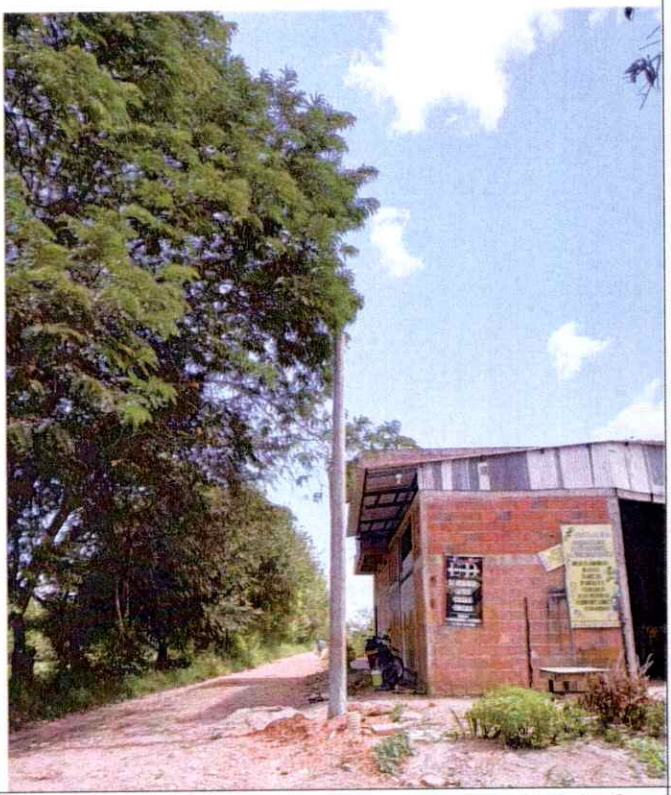


Foto 3. Poste de concreto 8 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada

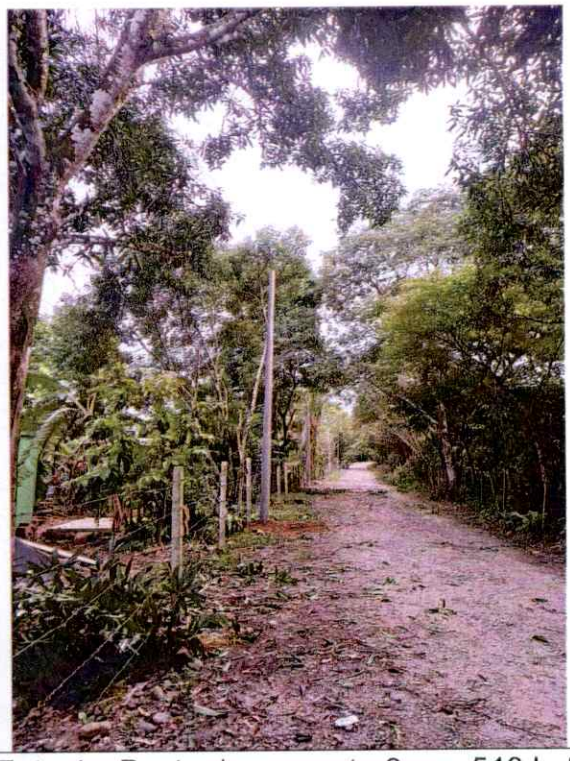


Foto 4. Poste de concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada

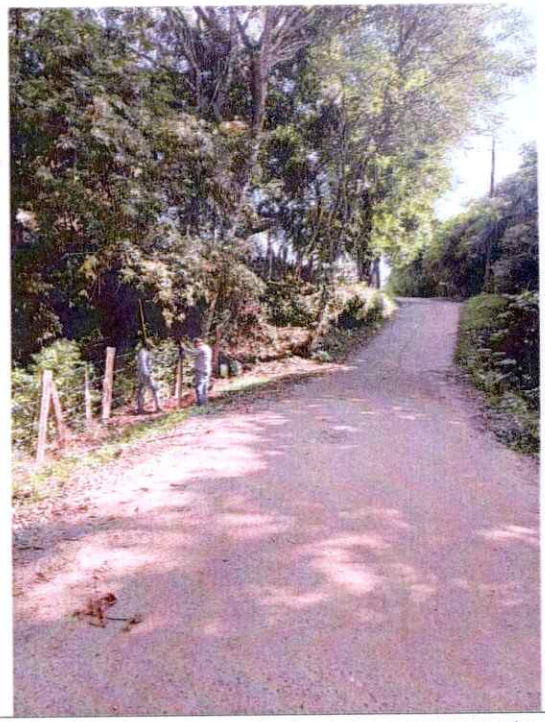


Foto 5. Apertura de hueco para poste o templete en M.T.



Foto 6. Poste de concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada



Foto 7. Cimentacion para poste de 12 m.



Foto 8. Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada

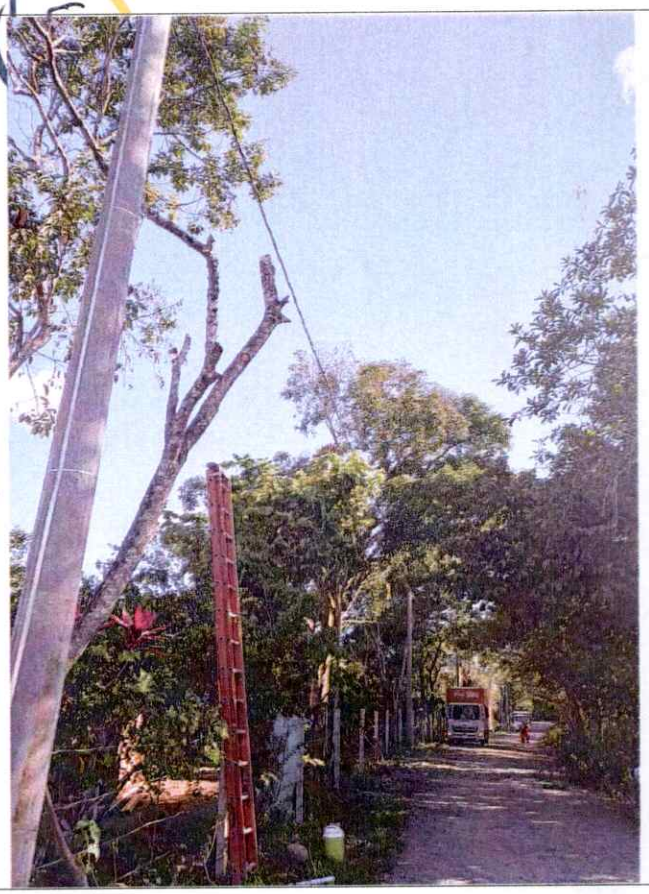


Foto 9. Estructura AP311 Circuito exclusivo A.P. Construccion en linea con conductor trenzado, suministro y vestida

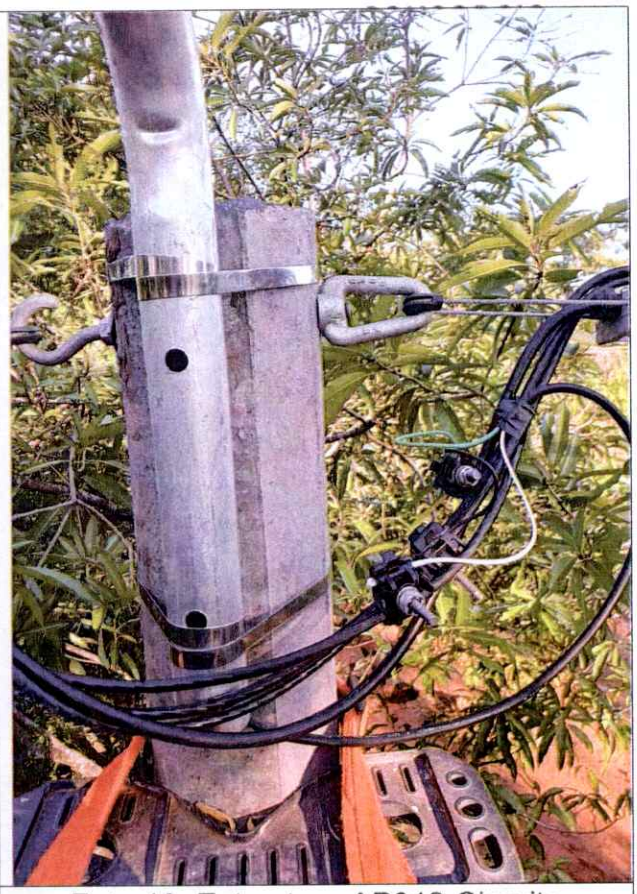


Foto 10. Estructura AP312 Circuito exclusivo A.P. Construccion final de circuito con conductor trenzado, suministro y vestida

1. CONTROL DE POLIZAS

POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA – ANEXO 0 – SEGÚN CONTRATO					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No	AMPARO APLICABLE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 0)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 50.543.502,30	21/07/2026	21/03/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 0)	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 25.271.751,15	21/07/2026	21/09/2029

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 0)	CALIDAD DE LOS BIENES	$ 50.543.502,30	21/09/2026	21/09/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 0)	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$101.087.004,60	5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – ANEXO 0 – SEGÚN CONTRATO					
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 74 994000002271 (ANEXO 0)	BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$350.181.000,00	21/07/2026	21/09/2026
APROBACION DE POLIZAS			11 DE AGOSTO DE 2026		

POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA – ANEXO 1 – SEGÚN ACTA DE INICIO					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO					
NOMBRE ASEGURADORA	**POLIZA No**	**AMPARO APLICABLE**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				FECHA INICIAL	**FECHA DE VENCIMIENTO**
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 1)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 50.543.502,30	11/08/2026	11/04/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 1)	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 25.271.751,15	11/08/2026	11/10/2029
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 1)	CALIDAD DE LOS BIENES	$ 50.543.502,30	10/10/2026	10/10/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 47 994000006191 (ANEXO 1)	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 101.087.004,60	5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – ANEXO 1 – SEGÚN ACTA DE INICIO					
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625 74 994000002271 (ANEXO 1)	BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 350.181.000,00	21/09/2026	12/10/2026
APROBACION DE POLIZAS			25 DE AGOSTO DE 2026		

2. SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Planilla
Pedro Gómez	Director	9510847049
Dora Andrea Sandoval Torres	Ingeniera Residente	9510847049
William Alberto Bejarano Orjuela	Inspector Calidad	9510847049
Oscar Darío Tarras Ramos	Técnico Electricista	9510847049
Javier Sanabria Camacho	Técnico Electricista	9510847049
Judy Liliana Cubides Caro	SISO	9510847049

3. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES

A continuación, se relacionar los soportes en los cuales se puede verificar el cumplimiento del objeto contractual y cada una de las actividades que lo componen, así:

ANEXO 1: Informes de SST.
ANEXO 2: Planillas de seguridad social.
ANEXO 3: Memoria de Cantidades ejecutadas.
ANEXO 4: Factura

FIRMA RESIDENTE DE OBRA	Dora A. Sandoval T. **ING. DORA ANDREA SANDOVAL TORRES** RESIDENTE DE OBRA
FIRMA DE DIRECTOR DE OBRA	**ING. PEDRO GOMEZ** DIRECTOR DE OBRA

INFORME SEGUIMIENTO SST	
Objetivo: Realizar el seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ejecutadas por el **Consorcio Alumbrado 2026** durante la ejecución de la obra en el mes de agosto de 2026, en el marco del Contrato de Obra Pública No. 310 de 2026, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos aplicables al proyecto.	**Seguimiento:** 26 de agosto del 2026 al 30 de septiembre del 2026
Ejecutada por: Judy Liliana Cubides Caro	**Fecha:** 6 octubre 2026

ITEM A REVISAR	
1	Información general del informe
2	Objetivos y alcance
3	Actividades Ejecutadas en SST
4	Indicadores de Gestión
5	Participación del Personal
6	Señalización y demarcación de áreas
7	Conclusiones y recomendaciones

PRESENTACIÓN INFORME

Información general del informe

El documento recopila las acciones ejecutadas durante el periodo reportado en materia de **seguridad industrial y salud ocupacional**, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los estándares legales vigentes.

OBJETIVOS Y ALCANCE

El Objeto del Contrato

El proyecto se realizó en cumplimiento con el contrato de obra pública No. 310 de 2026, celebrado entre El Municipio de Villanueva Casanare y el Consorcio Alumbrado 2026, el cual tiene por objeto el "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, EN SECTORES PRIORIZADOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

Alcance

El alcance del proyecto contempla la ejecución de actividades en el municipio de Villanueva (Casanare), orientadas a la modernización del sistema de alumbrado público. Dichas labores comprenden la intervención de cinco (5) tramos específicos, denominados:

Asentamiento Camino Verde
Asentamiento Villa Campestre etapa 1
Acceso vereda Banquetas
Acceso Caimán Alto
Barrio morichal sector carrera 11 con calle 24

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN SST

1. Inducción

El proceso de inducción del personal del CONSORCIO ALUMBRADO 2026 tiene como propósito integrar al trabajador, brindándole la información necesaria para el adecuado desarrollo de sus funciones, bajo condiciones seguras y alineadas con la política, cultura organizacional y normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante la inducción se suministra información general sobre la empresa, su estructura, misión, visión, reglamentos internos, y los procedimientos administrativos y operativos aplicables a cada cargo.

Adicionalmente, se realiza la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se abordan los siguientes aspectos:

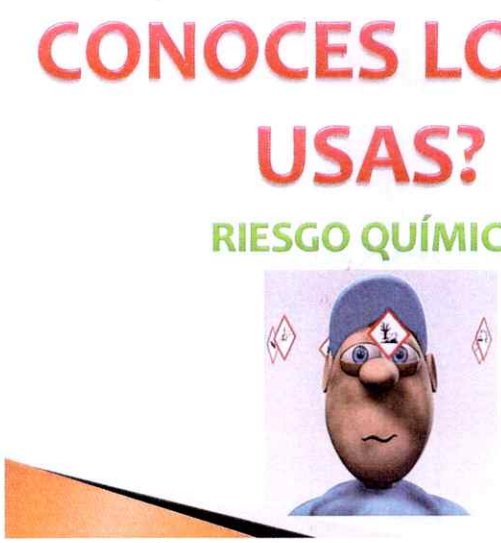
- Identificación de peligros y riesgos asociados a las labores.
- Normas de seguridad y uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Procedimientos de trabajo seguro.
- Plan de emergencias y rutas de evacuación.
- Responsabilidades del trabajador frente al SG-SST.
- Manejo ambiental y buenas prácticas en campo.
- Este proceso es obligatorio para todo el personal vinculado, ya sea de planta, temporal o contratista, y se realiza antes del inicio de las actividades laborales.

2. Capacitación

Durante el mes se realizaron capacitaciones en **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** orientadas al fortalecimiento del autocuidado y la prevención de riesgos laborales. Garantizando la participación del personal y el cumplimiento de los lineamientos del SG-SST, Se abordaron temas relacionados con lo siguiente:

- **Tema**: Riesgos Mecánicos
  Fecha: 31 agosto 2026
  Material: se proyecta el video y presentación en riesgos químicos.





Tema: Manipulación manual de cargas
Fecha: 7 septiembre 2026
Material: se proyecta información manejo de cargas

MANEJO SEGURO DE CARGAS

Es cualquier operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores.



- Levantamiento
- Colocación
- Empuje
- Tracción
- Desplazamiento



Que por sus características o condiciones ergonómicas inadecuadas, puede generar lesiones incapacitantes a nivel de columna vertebral o muscular.

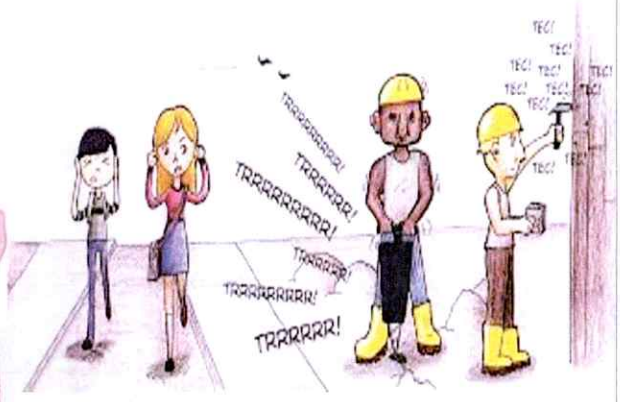


- **Tema**: Capacitación Equipo de protección personal
  Fecha: 14 septiembre 2026
  Material: Se comparte información sobre ruido y vibraciones

RUIDO

El ruido es la sensación auditiva inarticulada generalmente desagradable. En el medio ambiente, se define como todo lo molesto para el oído o, más exactamente, como todo sonido no deseado.





- **Tema**: Capacitación Equipo de protección personal
  Fecha: 21 septiembre 2026
  Material: Se comparte información sobre la impotancia de las pausas activas

PAUSAS ACTIVAS



3233348580 consorcioalumbrado2026@gmail.com
CRA 14 #7-57 B/FUNDADORES

- **Tema**: Capacitación cuidado de los ojos.
  Fecha: 28 septiembre 2026
  Material: Se comparte información sobre material particulado.

EFECTOS DEL MATERIAL PARTICULADO (PM) SOBRE LA SALUD

El tamaño de las partículas se encuentra directamente vinculado con el potencial para provocar problemas de salud. Las partículas pequeñas de menos de 10 micrómetros de diámetro suponen los mayores problemas, debido a que pueden llegar a la profundidad de los pulmones, y algunas hasta pueden alcanzar el torrente sanguíneo.
La exposición a estas partículas puede afectar tanto a los pulmones como al corazón. Múltiples estudios científicos vincularon la exposición a la contaminación por partículas a una variedad de problemas.



El humo contiene partículas sólidas que se encuentran en suspensión en el aire, formadas de la combustión incompleta. Los tamaños de estas partículas oscilan

3. Inspección Preoperacional de Equipos para Trabajo en Alturas

Previo al desarrollo de las actividades en alturas, el personal del CONSORCIO ALUMBRADO 2026 realiza la inspección preoperacional de los equipos utilizados, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y condiciones seguras de uso.

Durante esta inspección se verifican aspectos como:

- Integridad estructural de líneas de vida, escaleras y puntos de anclaje.
- Estado físico de los elementos de protección contra caídas, incluyendo arneses, eslingas, mosquetones y conectores.
- Etiquetas de identificación, fechas de fabricación y vencimiento de los equipos.
- Limpieza, ausencia de deformaciones, cortes, óxidos o desgastes que puedan comprometer la seguridad.

Solo los equipos en condiciones óptimas son autorizados para su uso. Esta práctica garantiza el cumplimiento de los requisitos de la Resolución 4272 de

2021, previene incidentes y refuerza la cultura de seguridad en los trabajos en altura.

Registró fotográfico





INDICADORES DE GESTIÓN

Indicadores De Gestión

Durante el desarrollo del proyecto **no se registraron accidentes laborales, daños a la propiedad ni incidentes ambientales**, alcanzando un cumplimiento del 100% en los objetivos de SST. Este resultado refleja el trabajo en equipo y la aplicación efectiva de las medidas preventivas y de autocuidado. Las estadísticas de seguimiento se consolidan semanalmente y son reportadas por CONSORCIO ALUMBRADO 2026 en los informes de avance del proyecto.

ACTIVIDADES HSE	PROYECTO - SEPTIEMBRE 2026
Trabajadores Registrados	2
Horas Hombre Trabajadas	140
Días de Operación	15
Fatalidades (FTL)	0
Accidentes pérdida de tiempo (LTI)	0
Trabajo restringido (RWC)	0
Tratamiento Medio (MTC)	0
Primer Auxilio (FAC)	0

Accidentes vehiculares (MVA)	0
Incidentes Operacionales (IO)	0
Incidentes ambientales (Spills)	0
Near Miss	0
Consultas Medicas	0
Reunión Preoperacionales	6
Inducciones HSE a visitantes y contratistas	1

PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

Durante el mes de agosto, **CONSORCIO ALUMBRADO 2026** desarrolló el Programa de Capacitación correspondiente a la ejecución del proyecto, en el cual se realizaron **inducciones, capacitaciones y charlas orientadas a la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.**

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES

Durante el próximo mes, se recomienda mantener las condiciones seguras de operación en todas las actividades, fortaleciendo la cultura de autocuidado y el cumplimiento de los procedimientos SSTA establecidos por **CONSORCIO ALUMBRADO 2026**

Recomendaciones:

- Continuar con la señalización y demarcación oportuna de las zonas de trabajo e intervención.
- Verificar diariamente el estado de los equipos, herramientas y elementos de protección personal.
- Mantener actualizada la documentación de seguridad y los registros de inspección.
- Garantizar la comunicación constante entre los frentes operativos y el área de SST para reportar cualquier condición insegura.
- Reforzar las charlas de seguridad antes de iniciar cada jornada, priorizando temas como primeros auxilios, riesgo químico y estilos de vida saludable.
- Fortalecer el aseguramiento en las actividades de trabajo en alturas, verificando líneas de vida, puntos de anclaje, sistemas de protección y el uso adecuado de los equipos certificados.

Estas acciones permitirán asegurar la continuidad del proyecto bajo condiciones seguras, minimizando riesgos y fortaleciendo la gestión preventiva en el lugar de trabajo.

En constancia de recibir el informe, ambas partes proceden a firmar.

Firma de quien verifica el Informe	Dora A. Sandoval T.
Nombre completo	Dora Andrea Sandoval Torres.
Cargo	Ing. Residente de Obra
Firma Líder HSE:	
Nombre Líder HSE	Judy Liliana Cubides Caro

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901179275	6	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 14 No. 7 - 57	VILLANUEVA-CASANARE	6243080	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	645734168	9510847049	E	2026/09/16	2026/09/11	BANCO DE BOGOTA	0	$2,355,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)																					**$8,987,979**	**$1,438,300**			**$8,987,979**	**$359,700**			**$8,987,979**	**$359,700**			**$8,987,979**		**$197,600**		**$0**	**$0**		**$2,355,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)																					$6,653,439	$1,064,700			$6,653,439	$266,300			$6,653,439	$266,300			$6,653,439		$35,000		$0	$0		$1,632,300
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (4 Afiliados)																					$6,653,439	$1,064,700			$6,653,439	$266,300			$6,653,439	$266,300			$6,653,439		$35,000		$0	$0		$1,632,300
1	CC	17422482	BEJARANO WILLIAM	X															23100 1	28	$1,634,178	$261,500	EPS005	28	$1,634,178	$65,400	CCF69	28	$1,634,178	$65,400	14-23	28	$1,634,178	0.522%	$8,600	28	$0	$0	SI	$400,900
2	CC	1115912226	CUBIDES JUDY	X															23030 1	28	$1,634,178	$261,500	EPS037	28	$1,634,178	$65,400	CCF69	28	$1,634,178	$65,400	14-23	28	$1,634,178	0.522%	$8,600	28	$0	$0	SI	$400,900
3	CC	74373006	GOMEZ PEDRO																23100 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
4	CC	1052399320	SANDOVAL DORA	X															25-14	28	$1,634,178	$261,500	EPS005	28	$1,634,178	$65,400	CCF69	28	$1,634,178	$65,400	14-23	28	$1,634,178	0.522%	$8,600	28	$0	$0	SI	$400,900
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)																					$2,334,540	$373,600			$2,334,540	$93,400			$2,334,540	$93,400			$2,334,540		$162,600		$0	$0		$723,000
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (2 Afiliados)																					$2,334,540	$373,600			$2,334,540	$93,400			$2,334,540	$93,400			$2,334,540		$162,600		$0	$0		$723,000
5	CC	74755254	SANABRIA JAVIER	X															23020 1	20	$1,167,270	$186,800	EPSC25	20	$1,167,270	$46,700	CCF69	20	$1,167,270	$46,700	14-23	20	$1,167,270	6.960%	$81,300	20	$0	$0	SI	$361,500
6	CC	78024998	TARRAS OSCAR	X															23030 1	20	$1,167,270	$186,800	EPS041	20	$1,167,270	$46,700	CCF69	20	$1,167,270	$46,700	14-23	20	$1,167,270	6.960%	$81,300	20	$0	$0	SI	$361,500
Total		**Afiliados(6)**																			$8,987,979	$1,438,300			$8,987,979	$359,700			$8,987,979	$359,700			$8,987,979		$197,600		$0	$0		$2,355,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,438,300	$0	$0	$1,438,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$541,700	$0	$0	$541,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$261,500	$0	$0	$261,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$448,300	$0	$0	$448,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$186,800	$0	$0	$186,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$197,600	$0	$0	$197,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$197,600	$0	$0	$197,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$359,700	$0	$0	$359,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	6	$359,700	$0	$0	$359,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$359,700	$0	$0	$359,700
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$46,700	$0	$0	$46,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$135,500	$0	$0	$135,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,700	$0	$0	$46,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$130,800	$0	$0	$130,800
TOTAL				6	$2,355,300	$0	$0	$2,355,300

MARÍA DEL PILAR PARADA GONZALEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO

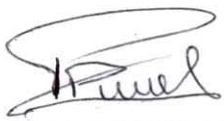
Villanueva Casanare, 6 de octubre del año 2026

CERTIFICACION
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

MARIA DEL PILAR PARADA GONZALEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.200.466, y con tarjeta profesional 317616-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR PUBLICO de CONSORCIO ALUMBRADO 2026 identificado con NIT. 902.085.551-3 y luego de examinar los estados financieros de las empresas que componen el consorcio las cuales son MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S ZOMAC identificada con NIT 901.179.275-6 y la empresa ESTRUCTURAS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS ZOMAC identificada con NIT 901.179.275-1 de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones, y que, de acuerdo con lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en articulo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes se encuentran exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), pagados por la Empresa para con el Contrato de obra pública 310 DE 2026 con el Municipio de Villanueva Casanare. Por el periodo de días laborados en el mes de septiembre de 2026 correspondiente a la planilla 9510847049 del periodo agosto - septiembre.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Villanueva, a los 6 días de mes de octubre del año 2026.



MARÍA DEL PILAR PARADA GONZALEZ
Contador Público
TP N° 317616-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AA259AC974AF9302Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL PILAR PARADA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118200466 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 317616-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
MARIA	DEL PILAR	PARADA	GONZALEZ

1.5 Documento de identidad

Certificado de Nacido Vivo	Registro civil	Tarjeta de identidad	Cédula de ciudadanía	Cédula de extranjería	Pasaporte	Carnet diplomático	Permiso especial de permanencia
			X				

Número de documento de identidad: 1118200466

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación

Empresa Social del Estado Hospital Local de Tauramena

2.2 Fecha

Año	Mes	Día
2022	9	16

2.3 Departamento

CASANARE

2.4 Municipio

TAURAMENA

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI	X	NO	
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI		NO	X
Intelectual	SI		NO	X
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Porcentaje
Cognición	0.00
Movilidad	90.00
Cuidado Personal	56.25
Relaciones	0.00
Actividades de la Vida Diaria	62.50
Participación	59.38
GLOBAL	44.69

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales

b7102.3 b715.3 b770.4

2. Codigos Estructuras Corporales

s580.378 s770.373 s7703.278

3. Codigos Actividades y Participación

d4104.4 d4602.3 d598.3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.118.200.466
PARADA GONZALEZ

MARIA DEL PILAR

NOMBRES

María del Pilar Parada

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1995
VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

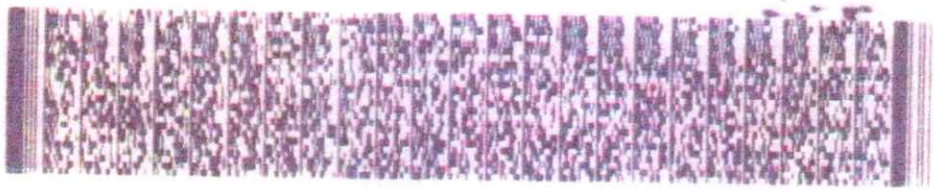
1.00 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

10-JUL-2013 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NO CE DE RECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P 4698000 30493033-F 1118200466-20131009 00353 74745A 1 40602054

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

317616-T



MARIA DEL PILAR
PARADA GONZALEZ
C.C. 1118200466
RES. INSCRIPCION 456 DEL 25/10/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

367459 **373697**

230382/0823

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o, Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA